Jueves 14 de Octubre de 1869 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 6—Núm. 1,502

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: D.r D. JOSÉ P. RAMIREZ

ALMANAQUE.
OCTUBRE—14.
SANTOS CALISTO PAPA Y FORTUNATA MR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La Diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José sale de la Calle 18 Julio n. 2 los dias 5, 15, 25.

VAPORES

El *Rosario* sale hoy á las 5 de la tarde para Buenos Aires.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Durante la quincena, opinion, prensa y Gobierno se han preocupado preferentemente de la cuestion electoral, no obstante el carácter parcial de las elecciones que deben practicarse en el próximo Noviembre.

Es que empieza á comprenderse que la reorganizacion y la solucion de los problemas que nos oprimen, debe buscarse en las bases radicales del sufragio libre y de la representacion legítima del pais en sus diversos poderes Constitucionales.

Los escándalos, los conflictos y las perturbaciones á que se ha visto sometida la República de algunos años á esta parte, tienen su orígen y su causa en el falseamiento de las instituciones y en la violacion de las leyes.

La leccion ha sido cruel y es posible que nos aproveche para el futuro.

Solo el Gobierno permanece rebelde á esa leccion elocuente que tan caro nos cuesta y que tantos esfuerzos y sacrificios han de imponernos todavía para estirpar de raíz los males que lograron arraigarse en el país.

El Gobierno quiso, así que la cuestion electoral se tocó en la prensa, seguir la tradicion de sus antecesores convirtiéndose en *potencia electoral* y en tutor de los ciudadanos para falsear una vez mas el sufrajio, y hacer política personal con el concurso de una Cámara de alquilones.

En ese plan el rol protagonista está al cargo del Ministro de Gobierno, ciudadano que tiene un diario á su disposicion, que se escribe bajo su direccion y en el cual él mismo suele dar sus *palotadas*, declarando en todos tonos que el Sr. Ministro es el hombre necesario y providencial de la República, y que sin su presencia al frente del Gobierno rodaria el pais *al abismo de la anarquía*, perdiendo hasta su *autonomía y su nacionalidad*.

Esa sola referencia basta para dar su verdadero carácter á la oposicion que el pueblo hace á la inautorizada ingerencia que el Gobierno del General Batlle quiere tomar en las elecciones.

El pueblo se ha apercibido con tiempo de que el señor Ministro de Gobierno se preocupa con demasiada anticipacion de trabajos presidenciales, y sea porque es realmente repugnante que con dos años de anticipacion ya el Sr. Ministro olvide las premiosas atenciones de su puesto y sacrifique las bien entendidas conveniencias del país á los planes de su ambicion personal, ya porque esa candidatura sea generalmente antipática, pues que no tiene mas razon de ser que la descomunal ambicion del pretendiente, el caso es que nadie está con el Gobierno en esta emerjencia de la lucha electoral.

Por su parte el Presidente de la República, sin arte ni parte en esos manejos, sin interés alguno en la partida, coadyuva inocentemente á los planes de su Ministro y toma por consiguiente su parte principal en el desprestijio que tales hechos están acarreando á todo el Gobierno.

Los demas miembros del Gabinete, si bien estraños é indiferentes á la personalidad política del Ministro de Gobierno, no creen sin duda que deben producir una crisis ministerial en los angustiosos momentos por que atravesamos, y confiando tal vez á los sucesos y al pueblo el desbaratar los planes maquiavélicos del Sr. Ministro de Gobierno, permanecen en sus puestos atendiendo al servicio especial de sus respectivas carteras.

Estos ciudadanos sin embargo no han debido en nuestro concepto suscribir á los últimos actos del Presidente de la República y su Ministro de Gobierno, ó sea del Ministro de Gobierno y su Presidente, como es hoy mas general espresion entre los ciudadanos.

Apercibido el Gobierno de que el pueblo le ganaria las elecciones, ha apelado al medio de pedir la convocacion de las Cámaras para obtener de ellas dos medidas igualmente atentatorias y arbitrarias.

La primera, que se declaren válidas y subsistentes las inscripciones del Registro Cívico del tiempo de la Dictadura, cuando la ley quiere que el Registro Cívico se forme todos los años en que hayan de hacerse elecciones y que por ese Registro se rijan las nuevas elecciones.

La segunda, que no obstante la prescripcion constitucional, segun la cual no tienen el ejercicio de la ciudadanía los individuos, que aunque nacidos en el pais, no sepan leer ni escribir, y la prescripcion de la ley del Registro Cívico que niega el voto á los individuos que en esas condiciones se encuentran, reclama de la Asamblea una declaracion por la cual sean admitidos á inscribirse y á votar esos individuos á quienes la ley fundamental del Estado y la ley especial de elecciones niega el ejercicio de la ciudadanía, la inscripcion y el voto.

Como se verá, esto importa no pararse en *medios*; no detenerse siquiera ante el precepto espreso de la Constitucion de la República.

Afortunadamente nadie sospecha ni teme que la Comision Permanente y la Asamblea puedan hacerse cómplices de atentado semejante, y todo el mundo augura una completa derrota al Gobierno en ambas cuestiones.

Entretanto los ciudadanos han organizado un Club en la capital, han desbaratado todos los manejos que se habian imaginado para llenar el Registro Cívico de inscripciones fraudulentas, y se ponen en relacion con sus conciudadanos de los Departamentos para que el movimiento de opinion que se ha iniciado en la capital sea general en toda la República.

Fácil será comprender al lector estranjero despues de esta breve reseña, que las cuestiones de importancia decisiva para el presente y para el porvenir de la República han estado abandonadas.

Un Gobierno elector mal puede preocuparse de otra cosa que de trabajos y manejos electorales, sobre todo si forma parte de ese Gobierno algun aspirante impaciente y despechado.

Nada se ha adelantado pues, en el sentido de preparar la solucion del conflicto aplazado para Marzo del año próximo, ni de llevar proteccion, seguridad y administracion regular á la campaña, cuyo abatimiento y desorganizacion toma cada dia proporciones mas alarmantes.

Continúan practicándose por la Comision Fiscal los arreglos preceptuados por la ley de 7 de Julio con los Bancos que habian cerrado sus puertas, cuya emision el Gobierno tomó á su cargo.

Despues del arreglo con el Banco Mauá de que dimos cuenta en la última revista, se ha concluido el arreglo con el Banco Italiano, que ha sido celebrado en la forma espresada en la version francesa.

Actualmente la Comision Fiscal se ocupa de arreglar el pago de su emision con el Banco *Montevideano*, arreglo que ha de presentar aun mayores dificultades y ha de ofrecer mayores perjuicios todavía que el de los Bancos *Mauá* é *Italiano*.

El Banco Mauá segun informes que tenemos, ha sido ya rehabilitado y abrirá sus puertas al público en breves dias, si bien no dejan de presentarse sus dificultades y sus complicaciones para eso mismo, pues como se sabe, se le sigue pleito por algunos acreedores, pidiendo que se le concurse.

El *Italiano* despues de su arreglo por la emision con la Comision Fiscal, ha convocado á reunion general.

Ignoramos cual sea la mente y la voluntad de sus accionistas.

Se susurra que el Gobierno ha celebrado un empréstito por un millon de pesos para atender á aquellos compromisos mas premiosos que gravitan hoy sobre el Estado.

No conocemos las condiciones de ese empréstito, pero generalmente se dice que son ruinosas.

Entretanto hay paz, y la misma actividad de los ciudadanos en el terreno de las luchas pacíficas y legales, prueba que no peligran el órden y la tranquilidad pública.

Revue de la quinzaine

La préoccupation générale de toute cette quinzaine a été la question électorale, malgré le caractère partiel attaché aux élections de Novembre prochain.

On commence à comprendre que la reorganisation et la solution des problèmes actuels, sont étroitement liés au résultat du suffrage libre et à la légitime représentation du pays dans ses divers pouvoirs Constitutionnels.

Les scandales, les conflits et les perturbations des époques précédentes, sont nés de la violation des lois et de la fausse application des institutions.

La leçon a été cruelle et il nous paraît probable qu'elle servira d'enseignement à l'avenir.

Le Gouvernement reste seul rebelle à cette dure leçon qui à couté et coutera encore tant de sacrifices et d'efforts au pays pour extirper de son sein les maux qui l'ont accablé.

Semblable à ses prédécesseurs, le Gouvernement Batlle voulut au commencement de la question, se poser en *puissance électorale* et en *tuteur des citoyens* pour fausser une fois de plus le suffrage et arriver par une Chambre servile à la continuation de sa politique personnelle.

Partant de ce principe, le premier rôle appartenait au Ministre du Gouvernement, lequel est ici propriétaire d'un journal, écrit sous sa direction, imbu de ses idées; et, chaque jour chargé de brûler sous le nez de son Excellence, l'encens et les parfums dont seul il fait et paie les frais; le représentant comme le *Deus ex machina* de la République, arrêtant par sa seule volonté le pays au *bord de l'abîme de l'anarchie* ou s'engloutiraient *son autonomie et sa nationalité!*

Rien que cette stupide prétention suffirait pour donner son véritable caractère à l'opposition du peuple, fatigué de voir l'ingérence inautorisée du Gouvernement Batlle dans les élections.

Soit, que le peuple s'aperçut à temps que le Ministre du Gouvernement se préoccupait avec trop de hâte des travaux présidentiels et des résultats favorables que par les élections il pourrait en sortir; soit, que la candidature de ce personnage lui parut antipathique, ou inconsidérée, le fait est que personne dans cette phase électorale, ne fait cause commune avec le gouvernement.

De son coté, le Président de la République sans art ni part dans ces trafics, sans aucun intérêt particulier aide innocemment les plans de son ministre et par conséquent assume la plus grande part du triste prestige qui frappe tout le Gouvernement.

Les autres membres du Cabinet, bien qu'étrangers et indifférents à la personnalité politique du Ministre, ne croient pas devoir produire une crise ministérielle; confiants dans le vote populaire ils continuent à la tête de leurs respectives administrations, espérant voir prochainement l'opinion renverser les projets machiavéliques de leur collègue.

Il nous semble cependant que ces messieurs n'ont pas du souscrire aux derniers actes du Président de la République et de son Ministre du Gouvernement, ou pour dire comme tout le monde, du Ministre du Gouvernement et de son Président.

Craignant d'être dérouté dans la lutte électorale, le Gouvernement a résolu de convoquer les Chambres dans le but d'en obtenir deux mesures également attentatoires et arbitraires.

La première serait, de déclarer valides et subsistantes les inscriptions du Registre Civique du temps de la Dictature; cela en opposition à la loi, qui ordonne la formation du Registre Civique chaque année d'élections et impose que par les inscriptions recueillies de cette façon, auront lieu les élections.

La seconde serait, malgré la prescription constitutionnelle qui refuse l'exercice du droit de citoyen à tout individu ne sachant ni lire ni écrire, de déclarer admissibles au vote ces individus que la loi fondamentale de l'État et de la loi spéciale des élections rejetent comme incapables de jouir d'un tel droit.

Comme on le voit, ceci peut s'appeler ne s'arrêter devant aucun moyen, et franchir aisément le précepte même de la Constitution de la République.

Heureusement, chacun à confiance dans la Commission Permanente et dans l'Assemblée; nul ne pense voir ses membres se rendre complices d'attentats semblables, et tous augurent la complète déroute du Gouvernement.

Pour plus de sureté, un Club s'est organisé pour déjouer tous les manèges ayant eu but les inscriptions frauduleuses au Registre Civique; ce Club s'est mis en rapport avec les départements et reussira à rendre général le mouvement de l'opinion initié par la Capitale.

Le lecteur étranger comprendra facilement, que dans de telles circonstances, le Gouvernement aie abandonné les questions importantes et décisives, desquelles dépendent le présent et l'avenir de la République.

Un Gouvernement électeur ne peut se préoccuper que d'intrigues électorales, surtout quand il renferme dans son sein un homme ambitieux et impatient d'enjamber le pouvoir.

La conséquence naturelle d'un tel état de choses est que nous restons au même point.

Aucune solution touchant le probleme de la conversion pour Mars 1870!

Aucune sécurité, protection ou administration accordée à la campagne, presque ruinée et dont la désorganisation se fait de jour en jour plus alarmante!!

La Commission Fiscale continue ses travaux de liquidation des Banques en faillite.

Après la Banque Mauá, on a procédé à l'arrangement de la Banque Italienne, dans la forme suivante:

EMISSION

Important de l'émission en circulation le 14 décembre 1868, jour de la suspension de paiement par la dite Banque, et de l'entrée en gestion de la Comission Fiscale.	$ 1.922,289, 80	
Montant de l'Emision de la Banque Commerciale de Paysandú a charge de la Banque Italienne, comme étant sa sucursale	18,853. 36	
		$ 1.916,952. 16

À DÉDUIRE

Valeur de l'émission de la Banque Commerciale de Paysandú échangée en or par Mrs. Aurelio Berro, Jacques Mazzini et Henri Platero. soit dix huit mille six cent soixante trois piastres trente six centimes	18,663. 36	
Montant liquide de l'émission rachetée par la Commission Fiscale, contre billets de diverses Banques, depuis le 14 décembre 1868 jusqu'au 7 Juillet 1869, date de la promulgation de la loi soit, un milion cinq cent quarante huit mille deux cents piastres, cinquante huit centimes	1.518,200, 58	
Emission en circulation au compte de la Banque Italienne		374,088, 22

VALEURS REÇUES EN PAIEMENT DE CETTE EMISSION

147 titres de dette *Emprunt Commercial* reçu au pair, déduction faite de l'amortisation des trois trimestres échus	18,510, 05
Intérets de 75 jours à 1 p.%	1,010, 62
168 titres de dette interne de première serie au prix contant selon les livres et documents à la vue	59,551, 56
Intérets du 1er Juillet au 31 août sur cette quantité à 6 p.%	840, 00
171 titres de dette interne de 2me serie, reçu au prix contant, après même verification	98,315, 78
Intérets échus sur cent titres (2 semestres)	3,000, 00
Intérets sur les 171 titres, du 1er Juillet au 31 Aut à 6 p.%	2,235, 00
100 titres d'Emprunt Municipal à 50 p.% chacun	5,000, 00
10 titre de portefeuille pour sa valeur écrite	115,072, 17
Intérets escomptés pour arriver à l'échéance	231, 59
Compte de compensation de credits contre l'Etat approuvé par le Gouvernement	51,317, 36
Valeurs, que pour solde recevra en en monnaie courante la Commission Fiscale	317,33
Egalent. . . .	$ 374,088, 22

La Commission Fiscale s'occupe actuellement d'arranger le paiement de l'émission de la Banque Montevidéenne; cet arrangement présentera de grandes difficultés et donnera une plus triste liquidation que les précédentes Mauá et Italienne.

La Banque Mauá, a été, parait-il, déjà rehabilitée et dans peu de jours ouvrira de nouveau ses portes au public, à moins que de nouvelles complications, conséquences du procès entamé par quelques créanciers, ne viennent de nouveau à s'y opposer.

La Banque Italienne après son arrangement avec la Commission Fiscale, à convoqué ses actionnaires à une reunion générale.

Nous ignorons quels sont l'esprit et la volonté des actionnaires.

On dit que le Gouvernement à fait un emprunt d'un million de piastres fortes pour satisfaire les plus grands compromis qui surchargent l'Etat.

Nous ne connaissons pas les conditions de cet emprunt; d'après la voix générale, elles sont ruineuses.

Malgré cet état de choses, nous sommes en paix et l'activité même des citoyens à embrasser les luttes pacifiques et légales prouve que l'ordre et la tranquilité publique n'ont rien à craindre.

El Señor Ministro de Gobierno y las derrotas parlamentarias que le esperan.

¿En que puede haberse fundado el Sr. Ministro de Gobierno, para esperar que la Comision Permanente le hiciese el gusto de violar la Constitucion de la República?

¿Porque ha creido que su voluntad atropellada solo encontraria dóciles instrumentos de planes subversivos en los delegados de la Asamblea General?

¿Porque se ha lanzado con esa confianza ciega á la prosecucion de un pensamiento tan criminal como impracticable?

Nosotros no podemos todavía esplicarnos ese fenómeno, sino por la ligereza con que el Sr. Ministro de Gobierno suelta la rienda á sus caprichos, cuyos ímpetus apura á cada paso la espuela de las impacientes ambiciones.

El Sr. Ministro no ha podido ver en el carácter ni en los antecedentes de los hombres que componen la Comision Permanente, prenda alguna de fidelidad bastarda á propósitos inmorales de dominacion *personalísima*.

El Sr. Ministro no ha podido ver en la atmósfera de ideas y principios que se está formando, un elemento favorable á la espansion de sus aspiraciones desmedidas.

El Sr. Ministro ha podido observar bien á las claras, que ningun ciudadano honorable lo acompaña en el propósito de imitar al Gobierno de Pereira, ahogando la soberanía del pueblo bajo el peso de las influencias oficiales; y de ahí hubiera podido deducir que ningun Representante ó Senador segundaria ese propósito con ninguna clase de concurso, y mucho menos con la sancion de un atentado flagrante á la Constitucion de la República.

¿No tiene el Sr. Ministro de Gobierno, miedo á las derrotas parlamentarias?

En otros pueblos, la propaganda de la prensa, la iniciativa de los Clubs ó el empuje de la rebelion, es impotente para arrancar sus carteras á los Ministros; pero una derrota parlamentaria los corre inevitablemente al silencio y al retiro del hogar.

Entre nosotros, sucede á veces, los Ministros se agarran con uñas y dientes á sus cómodas poltronas y no las sueltan aun que se lo exija la opinion del pais entero, manifestada á la vez por la prensa, por los clubs y por las asambleas.

No lo decimos aludiendo al Sr. Ministro de Gobierno.

Para él no ha sonado todavía la hora de las derrotas parlamentarias, si bien la inexorable aguja se acerca ya á tocarla.

El asunto del Mercado Viejo no fué sino un pequeño contratiempo—*un petit dérangement de ses affaires*.

Hasta hoy, el Ministerio que ha cargado con las derrotas parlamentarias, es el Ministerio de Hacienda.

Y como ahora se ha establecido para el trabajo de los Ministerios el *sistema celular* de los presidios, los demás Ministros ni por aludidos se han dado ante el fracaso del colega.

Esceptuando esa ¡miseria del Mercado Viejo, el Sr. Ministro de Gobierno ha tenido la fortuna de no sufrir una sola derrota parlamentaria.

¿Cómo se esplica esto?

¿Tiene el Sr. Ministro asegurada la mayoría de las Cámaras?

¡Jamas ha errado el Sr. Ministro en sus proyectos de ley, en sus planes de reforma, en sus medidas de organizacion?

¿La Asamblea General ha dicho *amen* á todo lo que ha propuesto?

No! El Sr. Ministro no ha propuesto nada, absolutamente nada, durante los nueves meses de su gobierno, y la Asamblea General no ha tenido que decirle *amen*, ni se ha lanzado á decirle *oste ni moste*.

Viejo modo de escapar á las derrotas—no presentarse nunca en la batalla!

El Sr. Ministro de Gobierno no ha presentado á las Cámaras un solo proyecto de ley, ni la idea de una mejora moral ó material, ni el pensamiento de una reforma administrativa ó judicial.

Policías, escuelas, tribunales, vias de comunicacion, tierras públicas, inmigracion, colonizacion, etc., etc., todo espera todavía la maravillosa intervencion de ese hombre estraordinario que se proclama el único capaz de goberanar á la República.

«Mis ideas sobre todas materias no han sufrido la mas leve contradiccion»—puede decir el Sr. Ministro, á la manera del General que se jactaba de no haber perdido una bandera, porque nunca sus batallones entraban con bandera á la pelea.

Pero el Sr. Ministro no quiere ya parecerse á ese astuto General, y ahora despliega á todos vientos la bandera en que ha escrito estas palabras:

«Vivan los gobiernos electores!»

«Abajo la Constitucion de la República!»

¿Se lanza al campo de la lucha? Pues le espera la derrota, porque los ciudadanos de la Comision Permanente conservan todavía, á no dudarlo, el sentimiento generoso de la democracia y el respeto á las instituciones juradas.

Esa bandera impopular y subversiva, quedará despedazada y hollada, en nombre de la Constitucion y del pueblo, por los representantes del pueblo, por los guardianes de la Constitucion.

Empieza para el Sr. Ministro de Gobierno la hora de las derrotas parlamentarias.

Al desprestigio ante la opinion, seguirá el desastre ante los delegados de la Asamblea General.

De sus glorias pasadas, de sus sueños de ambicion, de sus ilusiones de Mesías, no le quedará sino el recuerdo, el recuerdo melancólico que podrá saborear en dulces pláticas con el Presidente, quien á su vez saboreará el recuerdo de su briosa y encantadora mocedad.

Y entonces—¿todavía persistirá el Sr. Ministro de Gobierno en *creerse hombre necesario*, en creerse la *Providencia* del pais?

Y supongamos (la suposicion no es muy aventurada) que lo crea el Sr. Ministro de Gobierno—¿lo creerá tambien el General Batlle?

Todo es de esperarse en estos tiempos sobrenaturales, que ven *á los departamentos ponerse á la cabeza de los coroneles*—*á El Siglo huir de sus adversarios; y á La Tribuna* tener cinco mil suscritores!

Reforma electoral.

Ya llegará el tiempo de discutir y de armonizar todos los intereses legítimos en la esfera de la Constitucion.

Por lo pronto, ocuparse de reformas electorales en la víspera de las elecciones, en momentos de agitacion, con ánimo preparado por los sentimientos de la lucha, es una insensatez que podria traer funestísimas consecuencias.

Solo el Sr. Ministro de Gobierno y su Presidente, dominados por su empeño de constituirse en Gobierno elector como Pereira, han podido proponer á la Comision Permanente ó á la Asamblea General, ó á cualquiera que sea, modificaciones á la ley de Registro Cívico, para ser discutidas *á la minute* y promulgadas telegráficamente á todos los pueblos de la República, en el momento mismo en que esa ley va á recibir su aplicacion.

Para las próximas elecciones, no hay mas remedio que atenerse rigorosamente á la legislacion actual, sea ella lo que sea, y para nosotros no es tan mala como dicen.

Que la Comision Permanente no convocará á la Asamblea para invitarla á que viole la Constitucion, despues de haberla violado ella misma—es cosa que ya está en la conciencia de todos, sin escluir al Ministro de Gobierno y su Presidente.

Que el Gobierno no puede agregar ahora un nuevo asunto á los asuntos que motivaron la convocacion estraordinaria de la Asamblea—es cosa que está en la conciencia de todo el que haya leido la Constitucion.

Las pretensiones desatentadas del Gobierno, escollarán de una manera inevitable.

Por ahora, no hay á qué discutir precipitadamente ninguna cuestion de reforma electoral.

Sin embargo, no está de mas adelantar algunas ideas que, llegado el caso, podrian ser de bastante utilidad, y ahora mismo servirian en algo á calmar las pasiones que la polémica haya podido despertar.

Los que no saben leer ni escribir, tienen suspendida la ciudadanía y por consiguiente el sufrajio en las elecciones *políticas*.

Desde el momento en que á los estranjeros se niegue el voto, hay que negarlo tambien á los que no saben leer ni escribir, porque á unos y á otros les falta la ciudadanía.

Ese precepto constitucional, no puede ser violado ni eludido.

El Ministro de Gobierno y su Presidente han invocado para violarlo ó eludirlo:

1.º *La práctica de treinta años.*

2.º Que la Constituyente no previó los sucesos que iban á desarrollarse en el país, impidiendo la difusion de la enseñanza pública y privada.

En cuanto á lo primero, ya hemos demostrado á la evidencia que el Sr. Ministro de Gobierno y su Presidente, no se quedarán atras de *Pascualon* para inventar *años de práctica* en apoyo de sus ilejítimas pretensiones.

En cuanto á lo segundo, se comprende que la imprevision de los constituyentes en ningun caso puede autorizar la violacion de un precepto constitucional.

Hoy los encontraremos imprevisores en esa parte, y mañana en otra y despues en otra.

¿Qué quedaria de la Constitucion, si nuestras Asambleas estuviesen autorizadas á borrar todos los artículos en que les plazquiese descubrir la imprevision de los constituyentes?

No! Mientras la Constitucion no se reforme, los que no saben leer ni escribir estarán inhabilitados para ejercer el derecho de sufragio en las elecciones *políticas*.

¿Quiere eso decir que en ningun caso podrán ejercer el derecho de sufragio?

Tampoco! Fuera de las elecciones *políticas*, en que siempre se requiere la *ciudadanía* del votante, hay otra clase de elecciones, que podremos llamar *municipales*; y en ellas la simple vecindad basta para constituir la legitimidad del voto.

En las elecciones de Tenientes Alcaldes, Alcalde Ordinario, Juntas E. Administrativas, la Constitucion no se opone y el interés social propende, á que hasta los estrangeros puedan concurrir con su sufragio.

Desde que se admitiese á los estrangeros, se debería admitir tambien á los que no saben leer ni escribir.

La incapacidad que produce la ignorancia, es mucho mas grave cuando se trata de asuntos *políticos y de interés general*, que cuando se trata de asuntos *municipales y de interés local*.

Para la eleccion de sus autoridades inmediatas, el paisano sagaz de nuestros campos puede dar un voto reflexivo y acertado.

Ahora bien, ¿se piensa que poco importaria conceder el derecho de sufragio á los que no saben leer ni escribir, en las elecciones *municipales*, desde que se les negase ese derecho en las elecciones *políticas*?

Todo el que conozca nuestra campaña, sabe que las elecciones reñidas, las que mas interés despiertan, las que mas elementos hacen poner en juego, son las elecciones *municipales* precisamente—no las elecciones *políticas*.

Con esa pequeña reforma en nuestra ley de elecciones, la aspiracion legítima de los que no saben leer ni escribir quedaria satisfecha, y la Constitucion de la República guardaria su invulnerable supremacía.

Por otra parte, esa iniciacion del pueblo en las prácticas primeras de los comicios públicos, serviria poderosamente para prepararlo á otras prácticas superiores que algun dia necesitarán de su concurso.

Esta solucion concilia, pues, todos los intereses en el terreno de la mas perfecta constitucionalidad.

Cuando llegue la oportunidad de discutir la cuestion electoral, ella podria servir de base á una reforma justa y conveniente.

¡En ese campo tranquilo de la ley, de los principios, de las necesidades sociales, todos podemos encontrarnos frente á frente, y si á él entramos como adversarios, probablemente saldremos como amigos y compañeros.

Antes que todo la Constitucion de la República; despues la discusion imparcial, sin precipitacion, sin impaciencia, para buscar con estudiosa reflexion el medio de elevar la condicion del pueblo sin poner en peligro la suerte del Estado.

¿Por qué no me gritan "Chinchilla."?

Permítasenos esta vez un solemne *plagio*.

Todos saben la desesperada, virulenta é inteligente oposicion que hace al Gobierno del Sr. Sarmiento *La Nacion Argentina*.

El redactor de ese diario, publicista aventajado y sobre todo polemista irresistible, tiene constantemente en completa derrota á los diarios gubernistas, que no son muy adelantados que digamos, y menos para medirse con el redactor de *La Nacion*.

El redactor de *La Nacion*, cuya fecundidad y travesura todos admiran, los *zarandea* y se juega con sus contradictores que es un primor.

Un dia, sin embargo, Gutierrez estaba enfermo ó de mal humor ó fastidiado y la *Nacion Argentina* se presentó desprovista de materiales en su seccion editorial.

A un diario ministerial le hace provecho esta circunstancia casual, toma á lo serio el negocio y esclama al dia siguiente.

La oposicion está vencida; hasta la *Nacion Argentina* se calla, se arrepiente de sus ataques y se inclina ante las excelencias de la Administracion modelo de D. Domingo Sarmiento.

Al dia siguiente la *Nacion Argentina* colgaba ese artículo al propio Sr. Sarmiento y decia: ya Sarmiento no puede conformarse con que no se ocupen de él, aun que mas no sea para que le recuerden sus debilidades, sus errores, sus jactancias y sus locuras.

Es el cuento de un loco muy conocido en Buenos Aires, agregaba, á quien los muchachos seguian por las calles, gritándole Chinchilla, y que tan familiarizado estaba con esa broma de plazuela, que cuando se cansaban de seguirlo les apostrofaba de esta suerte: «¿porqué no me llaman Chinchilla?»

La Tribuna es algo menos que los colegas ministeriales de Buenos Aires, su héroe no es por cierto Sarmiento, ni nosotros la *Nacion Argentina* por que al fin y al cabo nosotros solo contamos con buena fé y con tesón para vapulear á la falange chupandina, pero es algo muy parecido lo que nos ha ocurrido ayer con *La Tribuna*.

La hemos batido dia por dia en todos los terrenos, hasta ultimarla, hasta hundirla; hasta obligarla á entonar una jeremiada solemne y paladina con un texto de D. Andres Lamas, y por que un dia fastidiados de tanto sandungearla y manosearla le hacemos gracia del *pan de cada dia*, se nos viene con un artículo que titula *El Siglo huye* y cuyo título repite con inimitable *salero* en cada uno de sus períodos.

¡Por qué no nos gritan Chinchilla? esclama *La Tribuna*.

Cómo! ¿quiere que todos los dias le repitamos el texto de la Constitucion y de las leyes que quieren violar, que todos los dias le hablemos de los negocios que se hacen entre gallos y media noche, de cuentas corrientes con la Tesorería que suben á miles y miles de pesos, de caballos de particulares que se sostienen por cuenta del Estado, de arrendamientos de mercados, de impresiones con precios á fantasía, subvenciones á diarios y otras y otras yerbas!

¿Ya le suena bien todo eso?

¿Ya se han habituado á todo eso sus oidos como el loco del cuento al apodo Chinchilla que tanto lo enfadaba al principio?

Tirenos de la lengua y no se quedará con las ganas.

Que lo aten.

Para solaz de los que han seguido y siguen las cuestiones que este diario sostiene con mas ó menos acierto, con mas ó menos ventaja sobre su adversario pero con una perseverancia infatigable, sea que se concretea á la discusion de principios ó se lleven al terreno de la personalidad, en que jamás somos los agresores sino los agredidos, transcribimos el ingenioso artículo que ayer nos consagra *La Tribuna*, denunciando la fuga en que nos ha puesto con su imponderable talento, su instruccion enciclopédica, su lójica de fierro y sobre todo su buen sentido y su tacto político.

Como á pesar de tener el colega ministerial una circulacion de *cinco mil ejemplares, dos mil quinientos* de los tres mil y pico suscritores de este diario no leen aquella hoja periódica de tan imponderable mérito y de tan irresistible empuje, nos creemos autorizados de vez en cuando para dar alguna transcripcion, que al fin y al cabo no deja de ser divertido conocer todos los géneros de la literatura periodística.

Habla el sapientísimo amanuense del Sr. Ministro de Gobierno:

«EL SIGLO» HUYE.

«El que á sí mismo se titula *celoso guardian de los derechos de el pueblo*, huye la discusion como alma que lleva el diablo.

«Nuestro colega que tan mala lengua tiene, nuestro colega á quien el pueblo señala con el dedo porque *destroza la honra de un prójimo en un abrir y cerrar los ojos*, el que nutre sus columnas con las palabras de las plazuelas; el que da interés á sus escritos revolcándose en el lodo de las cuestiones personales, huye despavorido del campo de las ideas, sin querer empeñarse, no ya en una lucha campal, pero ni tan siquiera en una miserable escaramuza, y por eso hemos dicho con justicia que «*El Siglo*» *huye*.

«Sin embargo, nosotros no hemos de dejarle en paz, hemos de estar un dia y otro llamándole al combate, hemos de suprimir las cuestiones de personas que tanto le gustan para meterlo en el círculo espacioso de las ideas, en donde respiran los grandes hombres, pero en que el leguleyo se ahoga, como si lo metieran dentro de una máquina neumática, aunque tenemos la certeza de que nunca entrará, porque «*El Siglo*» *huye*.

«La raquítica defensa que hace del *privilegio* no la hace él, la hacen sus amigos, los cuales reciben por premio la calificacion de *ilustrados*. Y no le basta esto, sino que agarra las obras de los escritores estranjeros, y un dia *Benjamin Constant*, otro *Laboulaye*, hacen los honores de la fiesta, lo que prueba evidentemente que el «*El Siglo*» *huye*.

«Mentira parece, pero por mentira que parezca hay por fuerza que convencerse que toda esa *ineptitud* que denunciamos es perfectamente exacta. Todos esos brios, toda esa petulancia, toda esa presuncion de saber mucho, han quedado reducidos á *cero*. Su elocuencia no vale dos cominos, su instruccion no la tiene, y su inteligencia solo funciona con buen éxito cuando la consagra á quitarle la piel al prójimo, porque en el terreno de las ideas «*El Siglo*» *huye*.

«Nuestro colega como el reptil, rastrea por el suelo de todas las cuestiones, y ya por último ni aun se atreve á rastrear al lado de la *letra* de la Constitucion; deja á sus *ilustrados amigos* ese trabajo asaz difícil y rudo para su estrechísima inteligencia que no comprende nada, que no sabe nada. Atolondrado ya, ni aun siquiera sabe qué hacer ni qué decir que sea de provecho, es verdad que de provecho no ha dicho nunca nada, no ha hecho mas que engolfarse en el cieno de la injuria, del insulto personal que es su sirva, su vida, su aliento, porque en las otras cuestiones «*El Siglo*» *huye*.

«Ayer la emprende con el Gobierno *enseñándole lo que debe hacer*, sin temor de que las gentes se rian, sin temor de que le digan *que aprenda primero antes de meterse á enseñar á los otros*, y con la frente erguida como si hubiera conseguido el laurel de la victoria en descomunal batalla, arremete furioso cuando ya hemos visto claramente que en los asuntos de interés para el pueblo «*El Siglo*» *huye*.

«Sus propios amigos políticos, si en algo estiman sus creencias, deben quitarle la pluma de las manos, y salir á la palestra á defender los *privilejios*, aun que no sea mas que para que caigan con honra sobre la arena del combate, aunque no sea mas que para decir al mundo que tenian fé y que les perdone sus estravíos, por que solo los alentaba el deseo de hallar la felicidad comun. Hagan sus amigos esa obra de caridad, amortajen esa idea que dió inspiracion á tantos escritores y fortificó el valor de tantos hombres animosos, y no la dejen insepulta, porque si ese trabajo no lo hacen ellos, *El Siglo* no lo hará, por que «*El Siglo*» *huye*.

«Reprobamos las ideas del *amigo ilustrado* como reprobamos las ideas del doctor Martinez; pero aplaudimos la conducta de los dos, que del modo que han podido salieron á la defensa del *privilejio*, tuvieron siquiera el valor de sus convicciones siempre respetables, aunque no sean justas; pero uno y otro aislados en sus opiniones individuales, sin amparo de la opinion pública, sin fundamento en la ciencia, retroceden con tanta mas razon cuanto que se agitan en el vacío, y ven á un mismo tiempo que «*El Siglo*» *huye*.

«Para defender la injusticia se necesita mucho talento y mucha instruccion, instruccion y talento que le faltan á nuestro colega, porque consistiendo la defensa de la iniquidad en la manera de escarar y tratar las cuestiones para que presenten todas las *apariencias* de la justicia, necesitase saber mucho y pensar mucho si se ha de desempeñar esta maniobra con acierto; da grima de ver á un leguleyo que tanto ha dado que hacer, no le preste Satan una travesura para envolver con ella á sus adversarios, y no dar pretesto á que la jente diga de que «*El Siglo huye*.

«*Los principios* son ya cadáveres que están en estado de putrefaccion; *los privilejios* que de esos principios se deducen están agonizando; la espada, el yelmo y la rodela con que entraba en liza el *sol de los doctores*, ruedan enmohecidos al pié del féretro mortuorio, y *El Siglo* rodeado de la muerte, de la agonía, y molestado constantemente por el punzante mal olor que exhalan los *consabidos*, anda trastornado, no sabe que hacer, y esa indecision, cien veces mas horrorosa que el martirio, le hace apurar hasta las heces del cáliz de la amargura, y torturado por encontradas sensaciones oye decir á cada momento «*El Siglo*» *huye*.

«Huyendo de la muerte de su nombre, se condena voluntariamente á la agonía del desprestigio, creyendo talvez prolongar una fama quebrantada por tantos golpes, y sin rehabilitacion posible. Esta muerte no era digna de su popularidad sino únicamente *de su mérito real y efectivo*. Hay ciertos descalabros que parecen providenciales. En último término hay una ley matemática que todo lo subordina y *da á cada cual lo que se merece*. Por salvar la vida física huyó. Neron de su palacio, y por salvar su reputacion de los golpes de sus émulos, tambien «*El Siglo*» *huye*.

«Neron tuvo siquiera valor para herir su garganta con un puñal, poniendo término á la agonía que le cansaba la pérdida de su poder y de su riqueza, pero el cólega no pudiendo soportar con resignacion la pérdida de su prestigio, se abandona á una agonía insensata y cruel, porque despues de todo no consigue su objeto; no podrá entrar en ninguna discusion sin que todos los ánimos se prevengan contra él, ni podrá evitar que digan sus adversarios de que «*El Siglo*» *huye*.

«Aceptar todas las luchas personales y huir de la discusion de las ideas, es una prueba evidente que el que tal hace no es escritor, ni político, ni nada. Podrá estar alguna tiempo mas sobre un pedestal que se desmorona, fruto de un falso prestigio, pero al fin la estatua de su fama rodará por el suelo como el *yelmo del sol de los doctores*, y nadie los recojerá, porque ni para un *museo de curiosidades* puede servir lo que no tiene valor ninguno. Mientras tanto, no cesará de repetirse que «*El Siglo*» *huye*».

La Inscripcion.

Los ciudadanos constituidos en comisiones seccionales, invitan á sus conciudadanos y convecinos á inscribirse en el Registro Cívico durante lo que resta del corriente mes de Octubre, ofreciéndoles sus servicios en caso de ser necesario vencer algunas dificultades.

El llamado es oportuno y el ofrecimiento muy plausible, desde que es evidente que no todos los ciudadanos tienen tiempo disponible para correr las diligencias que pueden hacerse necesarias á fin de justificar las condiciones legales para la inscripcion.

He ahí los avisos que se nos remiten—Seguiremos publicando los de las demas secciones.

Comision Electoral de la 1.ª Seccion.

Los abajo firmados, en virtud de instrucciones recibidas de la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, invitan á todos los ciudadanos domiciliados en la 1.ª Seccion de la capital que por cualquier causa no se hayan inscripto en el Registro Cívico, para que lo hagan en el Juzgado respectivo, calle de Misiones entre las de Rincon y 25 de Mayo.

En caso que cualesquiera de los ciudadanos encuentre alguna dificultad al tiempo de inscribirse, pueden ocurrir á la calle 25 de Agosto núm. 118, calle del Cerro núm. 25 y calle de los Treinta y Tres núm. 98.

Miguel Herrera y Obes—Eduardo Chucarro—Luis Pozzo.

Comision Electoral de la 5.ª Seccion.

Los infrascriptos nombrados por la Comision Directiva del Club Electoral de la Defensa, para propender á la inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico del Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion, invitan á todos aquellos que aun no lo hubieran hecho, lo efectúen en todo el corriente mes.

En caso de encontrar alguna dificultad para el efecto puedan los ciudadanos ocurrir á esta comision ví á alguno de sus miembros en la casa calle de Soriano num. 123.

Montevideo, Octubre 12 de 1869.

Pedro Guillot—Pedro T. Mendoza—S. Labandera.

Comision Electoral de la 6.ª Seccion.

Los que suscriben han sido encargados por la Comision del Club Electoral, de invitar á todos los ciudadanos de su seccion que quieran reclamar de su no inscripcion en el Registro Cívico en todo el presente mes de Octubre.

Los ciudadanos que para ese acto quisieran ser acompañados por un miembro de la Comision, pueden dirigirse á las casas siguientes: San José 118, Mercedes 93 y Cerro Largo 32.

Juan A. Ramirez—J. M. Montero (hijo)—Vicente Villalba.

No hay tal Cuerpo Consultivo ni cosa que lo valga.

¡Que sea preciso repetirles la leccion hasta el fastidio, para que medio consigan entenderla!

Se han empeñado en que la Comision Permanente sea cuerpo consultivo, y aunque no señalan un solo argumento *constitucional* en qué fundar su empeño, siguen proclamando su teoría y dándose los aires de vencedores en la polémica.

Ayer no mas, todavía dice *La Tribuna*:

«Si no era cuerpo consultivo, ¿cómo es que la prensa opositora le reconoció esa cualidad cuando el Poder Ejecutivo *la consultó* en la cuestion del Registro Cívico?

«A este argumento incontestable, la oposicion ha metido «violin en bolsa», contestando con el silencio. Y quien calla, otorga.

«Es que entonces le hacia cuenta y ahora no.

«Muchas veces, en los treinta y nueve años que hace que fué preconizada la Constitucion del Estado. Los diferentes gobiernos que hemos tenido, se han dirijido *en consulta* á la Comision Permanente; y cuidado que en esos gobiernos han estado los primeros estadistas del país, los hombres mas competentes, nuestros mismos Constituyentes, cuya autoridad está sin duda muy arriba de la opinion de don Bonifacio Martinez por mucho que se empine, y de otros de su talla.»

Ya lo hemos dicho varias veces—El Poder Ejecutivo *consultó* á la Comision Permanente sobre la cuestion del Registro Cívico, pero la Comision Permanente *no respondió á la consulta*.

El Poder Ejecutivo comunicó que el Registro Cívico no se habia abierto en este año, y la Comision Permanente, viendo violada una ley, ordenó que el Registro Cívico se abriera.

La Comision Permanente no aceptó, pues, que fuese cuerpo consultivo; no hizo mas que ser una vez mas vijilante del Gobierno, para hacerle cumplir la Constitucion y las leyes.

En el período actual, no hay precedente alguno que autorice la teoría de *La Tribuna*.

Ahora se nos habla de las *muchas veces que durante treinta y nueve años los diferentes Gobiernos que hemos tenido se han dirijido en consulta á la Comision Permanente*, y de esas muchas veces no se ha citado *mas que una*.

Probablemente no se podrá citar ninguna otra.

Esa *práctica de treinta y nueve años*, ha de parecerse mucho á la otra *práctica de treinta*, y Pascualon no se desdeñaria de invocar cualquiera de las dos.

Entretanto, lo que no puede ponerse en duda es que la Constitucion no ha hecho de la Comision Permanente un Consejo de Estado y mucho menos un cómplice del Poder Ejecutivo como lo pretenden el Ministro de Gobierno y su Presidente.

ÚLTIMA HORA

Triunfo del patriotismo.

HOMENAJE Y RESPETO Á LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA.

DERROTA DEL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO

A última hora hemos podido conseguir el dictámen de la Comision Especial de la Comision Permanente sobre la nota del Poder Ejecutivo en que se pedia la convocatoria de la Asamblea General para que «legalizase» el atentado premeditado contra el Código fundamental del Estado.

Felicitamos á los honorables ciudadanos que suscriben ese dictámen, y auguramos desde ya el completo triunfo de la opinion, del patriotismo, de la lealtad y del pudor republicano, sobre las cábalas y los desafueros de las ambiciones personales.

Hé aqui ese importante documento:

Comision Especial.

H. Comision Permanente.

La Comision Especial nombrada para dictaminar en la nota del P. E. en que pide á la H. C. Permanente que con el concurso de la H. Asamblea General se sirva dar una interpretacion del capítulo 3.º, artículo 5.º seccion 2.ª de la Constitucion que suspende el ejercicio de la ciudadanía por no saber leer ni escribir, desde el año de 1840 en adelante, tiene el honor de presentar su informe, sin perjuicio de las esplicaciones que dará verbalmente durante la discusion, si le fueran exijidas.

Dos puntos importantes abraza la nota del P. E.: el primero es referente á la interpretacion de un artículo del Código Fundamental, y el segundo es relativo á la convocatoria de la H. Asamblea General.

Respecto del primero, no puede existir la menor duda, porque el cap. 3.º seccion 12, desde el art. 152 hasta el 159, establece el modo y forma en que la Constitucion puede interpretarse y esplicarse, y haciéndolo de otro modo se incurre en la pena del art. 151 que declara reo de lesa nacion al que atentare contra la Constitucion, despues de sancionada, publicada y jurada.

En cuanto al segundo punto, las atribuciones de la Comision Permanente no están menos esplícitamente determinadas por los artículos 56 y 57 del Código fundamental, y solo en el caso de [illegible] el P. E. las advertencias que le sean dirigidas, podrá convocar á la H. Asamblea General.

No ve pues la Comision Especial motivo de duda ni puede admitir siquiera en hipótesis que ningun Poder público pueda interpretar y espicar la Constitucion, sino en el único modo y forma que ella establece, y en esa virtud aconseja á V. H. la siguiente Minuta de Resolucion:

«Ofíciese al P. E. en contestacion á su nota de fecha 5 del corriente en que pide, que la H. Comision Permanente con el concurso de la Asamblea General interprete el art. 5.º del cap. 3.º seccion 2.ª de la Constitucion, que no está en sus atribuciones hacer la interpretacion solicitada, ni menos convocar á la H. Asamblea General, fuera del caso que espresamente determina el art. 57 del Código Fundamental.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Octubre 11 de 1869.

Ferreira y Artigas.
Manuel Solsona y Lamas.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 13 de 1869.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia que ha elevado el Teniente Coronel D. Sebastian Solsona, del cargo de Gefe Político del Departamento de la Colonia, agradeciéndole los importantes servicios que ha rendido al pais en ese destino.

2.º Nómbrase en su reemplazo Gefe Político del espresado Departamento, al Teniente Coronel D. Trifon Ordoñez.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

BATLLE.
José C. Bustamante.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 13 DE OCTUBRE.

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Lara, Ramirez, Castro, Gomenzoro, Gonzalez, Rodriguez, Bustamante, Vidal y Redes.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Gerencia de *El Siglo* pasa dos cuentas de impresiones de sesiones.

Se entra á la órden del dia—Se lée el nuevo dictámen de la Comision de Lejislacion sobre *Reclamaciones Italianas*.

La mesa pone en discusion general el siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCION.

Art. 1.º El Senado dejando sin efecto la resolucion de fecha 10 de Setiembre último que aplazaba la discusion del asunto relativo á las Reclamaciones Italianas, autoriza á la mesa para ponerlo en discusion.

Art. 2.º Autorízase al Sr. Presidente del Senado para que comunique esta resolucion al P. E.

Montevideo, Octubre 8 de 1869.

Cárlos de Castro—M. A. y Lara.

El Sr. Presidente—Hallándose en las ante salas de la Cámara el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, se le hará entrar.

El Sr. Ministro se incorpora á la Cámara.

El Sr. Ramirez—Apesar de que el Senado estuvo en su perfecto derecho en aplazar este asunto, en virtud de lo que disponen los preceptos reglamentarios de la Cámara y haber sido el que tiene el honor de la palabra uno de los que estuvieron por el aplazamiento, estoy conforme, en que se trate nuevamente ese asunto, por los motivos que espresa el P. E.

Amplió otras consideraciones tendentes á que el P. E. insiste en que se trate otra vez.

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—He pedido la palabra para rectificar solamente alguno de los conceptos vertidos por el Senador preopinante.

Dice el Sr. Senador que se adheria al dictamen de la Comision por deferencia al P. E., por haberlo solicitado nuevamente.

El P. E. no desea que por benevolencia se le conceda lo que con arreglo á derecho, á principio y á justicia pide al H. Senado para dejar cumplido un compromiso en que está comprometida la dignidad de la nacion.

Agregó que se habian infrinjido varias de las prerogativas del P. E. que le confiere la Constitucion del Estado.

El Sr. Ramirez contestó al Sr. Ministro, robusteciendo lo que habia dicho anteriormente.

El Sr. Castro—Creo Sr. Presidente que no es el caso de esta discusion, puesto que el asunto que constituye la órden del dia, es la aceptacion ó el rechazo del proyecto de la Comision; de consiguiente me parece estemporáneo entrar en un debate que á nada conduce.

El Sr. Presidente—Se votará si el punto está bastante discutido—Afirmativa.

Votándose en general, es aprobado el proyecto como igualmente en la particular.

El Sr. Castro—Siendo este asunto interno de la Cámara, hago mocion para que se suprima la segunda discusion. Apoyado.

Votándose la mocion resultó afirmativa.

La mesa proclama sancionado el proyecto de la Comision.

El Sr. Castro—Hago mocion para que en este asunto de *Reclamaciones Italianas*, el Senado se ocupe de él en Comision general—Apoyado.

El Sr. Ramirez—Me opongo abiertamente señor Presidente á que este asunto se trate en comision general, puesto que el público debe participar de este debate, es decir, oir la discusion en pró y en contra de esta trascendental y grave *Reclamacion*.

Esta cuestion no debe debatirse en silencio, debe ser en plena sesion para que la opinion sepa los que están de acuerdo ó en contra.

El Sr. Castro—Yo he pedido que se tratase en comision general, para uniformar las opiniones, pero no he dicho de ninguna manera que se le privara al público de la discusion.

El Sr. Ramirez controvirtió los fundamentos aducidos por el Senador que le precedió en la palabra.

El Sr. Castro retiró la mocion—La mesa declaró el lunes de la semana entrante para la discusion de este asunto.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes.

10 SESION ESTRAORDINARIA, SIN NUMERO OCTUBRE 13 DE 1869

Presidencia del Señor Lariña.

La sesion empezó á las 4 menos 10 minutos de la tarde con asistencia de los Sres. Representantes Susviela, Solsona y Lamas, Rodriguez, Chucarro (D. Eduardo) García, Solsona, Regalia, Sayago, Acosta, Perez (D. Manuel), Rücker, Mendez, Lacueva (D. Floro), Labrousse, Mac Eachen, Chucarro (D. Alejandro), Lacueva (D. Tomás), Herrera y Obes, Carve, Toribio.

El Sr. Presidente dijo: que no habiendo el número preciso para formar Cámara, quedaba sin efecto la sesion para que habia sido convocada.

Retirándose los Sres. Diputados presentes

GACETILLA

Tribunales—De conformidad á la declaratoria del Jurado, el Juzgado del Crimen de la 2.ª Seccion ha condenado á la pena de muerte que deberá ejecutarse en el Salto, á Desiderio Handain, quien mató de un hachazo á Juana Nicolasa Lanata.

El hecho tuvo lugar el 18 de marzo de 1867, de manera que la justicia ha andado á vapor, necesitando *dos años y medio* para espedirse en primera instancia.

Es imposible mayor actividad.

Toros, tabernas, teatros y cafées—En 1857 habia en España 37 plazas de toros, en las que se dieron durante el año 193 funciones. En la misma época existian en la Península é islas adyacentes 1746 billares, 1753 cafés y 33,392 *tabernas*; á la dos primeras clases de establecimientos concurrieron diariamente por término medio 1,431 personas, y á las última 6,385. Las provincias de Albacete, Canarias, Cuenca, Lugo y Orense, no tenian cafés ni en los pueblos. El número de concurrentes á los cafés, billares y tabernas de Madrid, no ha podido averiguarse, por lo que no figura en los cuadros formados por la junta de estadística.

En el espresado año de 1857 habia en España 91 teatros en las capitales y 211 en los pueblos, dándose en ellos 8,035 funciones dramáticas, 939 de ópera y 3303 de zarzuela. Las sociedades de recreo existentes en la nacion, ascendian á 912, á 310 los circos ecuestres, 52 los gallísticos y 551 los juegos de pelota.

Las capitales que tenian mayor número de cafés, despues de Madrid, eran Valencia con 82 y Barcelona con 63, y las de menos Orense, Santa Cruz de Tenerife y Cáceres con uno cada una. En Pontevedra y Jaen no habia ninguno. En cuanto á tabernas, las habia en todas; pero figuraban á la cabeza de las demas capitales, por el número de estos establecimientos, Sevilla, Barcelona y Madrid, y en último lugar Cáceres y Ciudad-Real.

Entierro masónico—Últimamente ha presenciado Madrid un aparato fúnebre cual no habrá visto otro la juventud actual española, pues desde largos años atrás las circunstancias políticas no lo han permitido. Nos referimos al entierro del coronel Sr. Escalante. Detrás del carro donde era conducido el cadáver, un sirviente llevaba en una bandeja las insignias de la órden masónica á que el difunto pertenecia, siguiendo luego varios hermanos de su misma lógia. Ademas, y formando lógia completa, iba una comision de hermanos de la Mantuana, número primero del Oriente de Madrid, todos formados, segun rito, yendo delante los aprendices, luego los compañeros y maestros, despues el secretario Moisés acompañado del tesorero Solon I, y detras el venerable de la lógia, Graco, llevando á los lados á los vigilantes Pelayo II y Leon, y en el centro el hermano Villalar, maestro de ceremonial.

Hace algunos meses, Sor Patrocinio hubiera realizado el milagro de meter en la cárcel á todas las personas que hoy han tomado parte en aquella ceremonia, sin ser molestadas por autoridad alguna.

Modas—Hé aqui las últimas disposiciones de la deidad caprichosa acatada humildemente por feas y bonitas, segun el *Correo de la Moda* llegado por el paquete:

Traje de paseo—Vestido de reps gris, con volantes ondeados ribeteados de terciopelo punzó. Paletot-canastilla de la misma tela, abierto en cuadro por delante, en el cual, así como en las mangas, se repite el adorno de la falda. Sombrero tricornio de paja gris, adornado de plumas y terciopelo punzó.

El fichú interior á lo aldeana está guarnecido con una puntilla plegada, y le acompañan mangas anchas de muselina muy clara.

Traje de visitas—Vestido de reps bordado, que describe una ligera cola. El doble puf, bordado tambien, termina con un fleco rizado. La manga larga, está cortada en el ángulo derecho y bordada, así como el cinturon, cuyos paños van igualmente guarnecidos con un fleco. Sombrero de granadina de seda adornado de rosas.

Cantares—La felicidad es libro—que tiene en blanco sus hojas;—lo que escribe en él la dicha,—con llanto el dolor lo borra.

Si te quieres correjir—de tu orgullo sin igual,—alza los ojos al cielo,—fija tu vista en el mar.

No dejes, niña, que un hombre—dé en tus mejillas un beso,—que Judas hizo lo mismo—cuando vendió á su Maestro.

Dos cosas hay en el mundo—que me hacen siempre llorar:—de amargura, el egoismo—de gozo, la caridad.

Lloras, niña, por que un hombre—se burló de tu inocencia—Si no pusieras aldaba,—nadie llamára á tu puerta.

Delicias del Departamento de Minas—El 3 del corriente se perpetró un nuevo crímen en la 5.ª seccion, distrito de Malmarajá. Un pardo apellidado Lescano fué muerto alevosamente por un tal Sanchez, recibiendo un balazo en el pecho y otro en la cara.

Debemos advertir, para que no se encocore el Sr. Jefe Político, que es digna de todo crédito la persona que nos suministra los siguientes datos, por cuya veracidad nos responsabilizamos.

Si la seguridad individual anda de esa suerte, por cierto que la de propiedades no tendria mucho que envidiarle.

En Setiembre fueron víctimas de robos de ganados: Ildefonso Silvera, Jacinto Caballero, Antonia Caballero, Bernardo Corbo, José Mesa y Vicente Cal.

A este último le robaron 11 caballos; pero aun cuando fueran once mil no tendria derecho á quejarse estando en vigencia la solemne declaracion del Señor Jefe que desmiente todo lo sucedido antes, lo que ahora sucede y lo que seguramente sucederá si la accion policial es tan eficaz como al presente.

Los habitantes del Departamento están convencidos de que cuando un estanciero se queja es con el único objeto de *desprestijiar la autoridad*, de acuerdo con las diabólicas tendencias del *Siglo*.

El fondo de la cuestion—El cólega vespertino mas moderno, ha llegado por fin *al fondo de la cuestion* electoral, con un par de artículos cuyo peso hacia temer que no pudieran volver á la superficie.

A mi no me la pega, ese escritor afortunado; ó es buzo ó ha contado con el auxilio de algun pejerey para sumerjirse y salir triunfante al aire, como quien hubiera zambullido durante un segundo tapándose las narices.

Si efectivamente el cólega ha llegado al fondo de tan profundísima cuestion, quedan establecidos estos importantes resultados: 1.º que tiene un resuello admirable; 2.º que *El Siglo* no podria seguirle, aun cuando sus pulmones superasen en resistencia á los de Estentor; y 3.º que no obstante la negativa de la Constitucion, cuya reforma no se improvisa, son hábiles para votar quienes no sepan leer ni escribir, en virtud de que «son buenos *porqué sí*.»

Esplicacion—Persona bien enterada é imparcial en la cuestion, nos remite las siguientes esplicaciones á propósito de un suelto que ayer publicamos:

«La multa de 100 pesos impuesta á D. José Montebruno por la Comision de Salubridad, está autorizada por el acuerdo de fecha 1.º de Junio de 1869, publicado en los diarios de esta ciudad y repartido en hoja suelta, cuyo acuerdo fué dictado despues de oido el consejo de la Junta de Higiene.

«En lo único que tiene derecho á reclamar el Sr. Montebruno es respecto de la otra multa de 50 $ que dice se le impuso por usar en su confitería tachos de cobre sin estañar, no estando en vigencia la disposicion respectiva recientemente publicada en el *Siglo*.

«La alegacion de que si el papel amarillo es perjudicial á la salud pública no debió ser despachado por la Aduana, no es razon para que D. José Montebruno no haya incurrido en responsabilidad, pues el hecho de introducirse libremente sustancias venenosas no autoriza su uso en aquello que perjudica la salud pública.

«Ese papel puede importarse, lo mismo que el arsénico, la estrignina y otras sustancias por el estilo, puesto que la ley no lo prohibe; pero de ahí no se sigue que sea permitido darles cualquier destino sino tan solo aquellos que á nadie perjudican.

«El papel amarillo se halla en ese caso:—no hace daño sirviendo para imprimir ó para envolver arroz ó fabricar cartuchos; pero afecta la salud envolviendo yemas y caramelos.»

Hay plata—El Ministerio de Gobierno se ocupaba ayer en enviar dinero á la campaña, proveniente del empréstito de un millon de pesos realizado con los Sres. Lezica y Lanuz.

Hasta aquí van á llegar los gritos de júbilo de los empleados y celadores que parecian condenados á vivir del aire.

Textos de enseñanza—La Comision de Instruccion Pública ha aprobado como textos para las escuelas de su dependencia, que empezarán á usarse en 1870, los libros 1.º y 2.º de lectura, por Mantilla, y las Lecciones de Aritmética Elemental por Perkins.

Esas obras fueron propuestas por los Sres. Varela y Romero, y aceptadas en oposicion al informe de D. Cayetano Ribas.

Los antecedentes de ese asunto han sido sometidos á la consideracion del Instituto por la Junta E. Administrativa.

La barca Ottodini—Ayer se ha trabajado activamente en dar vuelta ese buque que se tumbó fuera del puerto, logrando salvarlo.

Muy poco ó nada se perderá del cargamento de madera.

Denuncia—Damos traslado á quien corresponda de la siguiente denuncia, en la creencia de que se peca por exeso de celo:

Pantanoso, Octubre 11 de 1869.

Muy señor mio:

Distraigo á V. de sus muchas ocupaciones para darle cuenta de un abuso que se está cometiendo, y es que se impone una multa de 25 $ á los dueños de mataderos por no tener romana para la venta de carne.

Esto lo creo injusto y arbitrario, desde que en esos establecimientos no se vende carne sino por cuartos, medios cuartos y pedazos, y aun el sebo lo llevan á pesar en las graserías donde lo entregan.

Si cree V. justa esta denuncia dignese V. publicarla, rindiendo así un servicio á algunos pobres hijos de este pais.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion Colon 79: 3 españoles mucamos, 1 idem sastre, 1 idem mozo de café, 2 italianos peones de caballeriza, 1 inglés dependiente, 1 matrimonio de sirvientes españoles sin hijos, con garantia de su conducta.

Secretaría del Senado—Montevideo, Octubre 13 de 1869—El Senado y Cámara de RR. se reunen en A. General mañana á la 1 ½ para dar cuenta.—*Aguilar y Leal.*

Noticias marítimas—El bergantin inglés *Azoff*, en viaje de New Port para este puerto con cargamento de carbon, se perdió en las piedras del Buen Viaje, frente al Buceo. Escapó la gente.

En el Banco Inglés hay un buque desarbolado, del cual se veia el casco como una braza fuera del agua.

Se supone que haya perecido la tripulacion.

El capitan del bergantin brasilero *Cuatro Hermanos* vió en el mismo punto una barca italiana barada, que probablemente conduce pasajeros, á juzgar por el número de personas que habia sobre cubierta.

Ayer partieron en direccion al Banco Inglés los vapores *Montevideo* y *San José*, remolcando 15 balandras y 1 pailebot á las órdenes de un ayudante de la Capitanía.

En este puerto perdieron lanchas durante el temporal, los buques *Viking* y *Nicolaus*; el *Raymond* una ancla; el *Johanna* el bauprés.

La fragata *Luis de Geer* esperimentó averías en un choque.

Salieron á la costa del Cerro 200 pipas vino pertenecientes al bergantin frances *Petrus*, perdido en dicho punto y cuya tripulacion, con escepcion del cocinero, se salvó por una maroma que logró hacer llegar á tierra atada á un barril.

Se han ido á pique tres lanchas cargadas de carbon, un pailebot y una chata que descargaban materiales para la empresa de Aguas Corrientes.

Permisos—La J. E. A. despachó ayer los siguientes permisos:

Juan B. Lombardo edificar	$	3,20
José A. Echeverria	"	3,20
José Damonte	"	11,25
Martin Iraburo	"	3,20

Mortalidad—Dia 13: Florentina Fertury, oriental, 2 meses; María del Pilar Rodriguez, oriental, 1 dia; Juan Santiago, ingles, 1 dia; Luisa Perrincula, africana, 60 años, viuda; Bruna Pereira, 7 dias.

Gerencia de «El Siglo»—Los almanaques remitidos ván á cuenta, es decir, los Agentes tienen el derecho de devolver los que no vendan.

Suplicamos á los que no hubieren remitido el importe de la suscricion de Setiembre, se dignen hacerlo así en todo el corriente mes, y recordamos á los suscritores de campaña que se entienden directamente con esta oficina, que el 30 del actual serán borrados aquellos que no hubieren renovado su abono como se les prevenia.—*El Gerente.*

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Octubre 13 á las 3 de la tarde.

Bonos 60 p.%
Cambios sobre Lóndres 48 ⅞ á 49 d.
Sobre Francia 5.12 á 5.14.
Contrastes habidos en este puerto:
La barca italiana *Giuseppe* cortó las amarras barando en la playa.
El bergantin *Minerva* baró en la playa de los Olivos.
Un buque ruso y dos franceses bararon en la playa, de la Recoleta (Palermo).
Muchos otros buques han sufrido averías y gran cantidad de balleneras han sido hechas pedazos.
El vaporcito *Rivadavia* se salvó entre los muelles hasta donde garreó.
El vapor francés *François* I perdió el timon.
Hasta ahora se han sacado del rio ocho ahogados.
Bastantes casas han sufrido tambien.
Han llegado de ultramar los siguientes buques:
Génova, *Federica*.
Puerto Alegre, *Alma*.
Cardiff, *Hellas*.
Llegó vapor de la Asuncion y no trae nada notable.

SOLICITADAS

Colonia Italiana.

All' Incaricato d'Affari d'Italia
Dott. Cav. Sig. G. B. Raffo.

Sono quattro mesi che la S. V. annunziò per la stampa, che convocherebbe a una riunione generale gli Italiani, che concorsero colle loro offerte per l'attuazione dell'Ospedale Italiano, affine di trattare degli interessi dello stabilimento, e nominarne le Commissioni incaricate della Direzione, ed esecuzione ecc. ecc. ecc.

Lasciando da parte le ragioni che motivarono alla S. V. quella pubblica manifestazione, e tenendo soltanto in vista che i voti in essa espressi per la S. V., in favore dell'Ospedale Italiano, siano sinceri e leali, veniamo a sollecitare la annunziata e promessa riunione.

Quattro mesi, Sig. Ministro, è tempo più che sufficiente da trattare qualunque negozio diplomatico di più importanza e interesse, che di certo non deve essere per la S. V. l'insignificante e importuno negozio —Ospedale Italiano—

Montevideo, 12 ottobre 1869.

Alcuni infermi Italiani bramosi di essere ricoverati nel loro Ospedale.

N. 8571.

Los Sres. de la tienda «Hermosa Montevideana».

Sin tomarme mucho afan en desvanecer los cargos calumniosos, que contra mí profiere el articulista de ayer con tanta desfachatez, y respondiendo paramente á un deber en que creo tener derecho por haberse llamado la atencion del público, vengo á desmentir las aseveraciones tan poco honorables que se han fulminado contra mí, con la conciencia de mi buena fé y honradez.

...

BOLETIN DE LA BOLSA

ACCIONES Y DEUDAS PÚBLICAS		Valor escrito de las acciones	PRECIOS
Acciones de la Playa nuevas	$	100	á 80 p.%
Bolsa Montevideana	»	300	3 p.% premio
Banco Comercial	»	500	á 91 y 95 p.
Banco Italiano	»	500	25 % valor
Banco Oriental	»	250	80 id id
Bonos de deuda consolidada (mja) de	fts.	5,000	á 65 rs
Compañía Salteña de Navegacion (mja)	$	100	65 id id
Compañía de Seguros la Providencia, id	»	500	5 id id
Idem Uruguaya de Vapores	»	100	á 65 p.%
Crédito Hipotecario, 1ª y 2ª série	»	500	75 p.%
Idem 3ª idem idem	»	500	20 p.% descuento
Colonia Agrícola del Rosario (mja)	»	250	25 id id
Crédito Gounouilhou, vales de	fts.	8,000	7 á 8 id id
Id. Franco-Inglesa títulos de 100, 200, 500 y	»	1,000	56 p.% oro
Idem Interna antigua	$	500	49 %
Idem idem nueva, emision	»	500	á 31 p.%
Empresa del Gas	»	200	á la par
Molino Americano	»	200	99 p.%
Mensajerías Orientales	»	100	sin precio
Progreso Oriental	»	100	50 p.%
Plaza de Toros	»	100	40 % valor
Sociedad Porvenir	»	100	61 % id id
Idem Fortuna	»	100	20 id id
Teatro de Solís, mja en ¼, ⅛ y enteros	»	500	95 p.%
Tramway de la Union	»	100	72 id valor
Fomento Territorial	»		11 de su v.
Fomento Montevideano	»		12 á 13 p.%
Obligaciones Banco Hipotecario 1ª y 2ª série	»		á 90 p.%
Idem idem idem 3ª y 4ª	»		83 p.% y 74
Idem idem idem 5ª	»		á 89 p.%
Obligaciones Fomento Territorial	»		21 p.%
Obligaciones de idem Montevideano	»		33 p.%

NOTA—Los precios de las deudas y acciones en el dia son completamente nominales.

Fletamentos.

Barca alemana «Philothea», en lastre cargar yerba en Paranaguá para Valparaiso y en Valparaiso cargar harina para Montevideo ó Buenos Aires á 45 schelines para Rio Janeiro 50 schelines.

Bergantin goleta holandés «Zwerwer» para cargar en Mercedes con destino á Marsella ó Génova cueros salados y fardos 20 schelines, sebo 25 sch. cueros secos 37½ sch., astas y huesos 10 sch. y 10 p.% de capa.

Barca belga «Marie» para cargar en puerto con destino á Burdeos fardos á 25 frs. y 10 p.% de capa.

Barca francesa «Teresa», para cargar en Paranaguá yerba para este puerto por la cantidad de 1,500 pesos fuertes en metálico.

Bergantin goleta portugués «Arabe» á cargar en el Rosario de Sta. Fe para el Brasil 4000 qq. carne á 4, 5 y 6 rls. fts. y 5 p.% de capa.

Fletes.

Inglaterra.

Cros. salados y pps 25 y 5 p.% capa. Idem secos 15 chs. Fardos 20 y 5 id. Huesos 20 chs. Astas 20 csh. — Nominal

Havre.

Cueros salados 15 y 10 p.% capa. Idem secos 35 fr. y 10 id. — Nominal

Entradas de Cabotaje—Dia 13.

Paz el 1.º del corte, pailebot nacional «Paganini» de 15 tons., patron José Guillermo con 5 de trip. á Fraga hno. con 250 fanegas carbon, 15 trozos sauce.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA DE MADAMA

ADELAIDA RISTORI

ÚNICA TEMPORADA DE 12 FUNCIONES

TEATRO SAN FELIPE

SOCIEDAD LIRICO-DRAMÁTICA

DEBUT DEL 1er. ACTOR D. G. MACKAY

El sábado 16

LA MUJER DE UN ARTISTA

Dirigida por el Sr. Mackay

I FEROCCI ROMANI

Por la Sra. Garcia y las Sras. Galvan y Fernandez. A las 8 en punto.

REMATES

J. Grunwaldt

Importante de terrenos—En el Arroyo Seco.

Por el mismo

E. Cabral e hijos

Benjamin Nazar y Ca.

T. Orgaz y C.ª

Por el mismo

Francisco P. Piria.

Por el mismo.

J. G. Previtali.

Moratorio hnos.

J. Salvaño y Ca.

AVISOS Y ANUNCIOS

REMATE Y COMISIONES

J. SALVAÑO Y C.ª

SOLARES EN SAN ISIDRO

Volantas de dos ruedas

LAS HAY EN VENTA EN LA CALLE RINCON 23

Regia Legazione Italiana

La Commissione Edilizia dell' Ospedale Italiano avendo deciso di dare alle stampe il resoconto della sua amministrazione fino al 30 p. p. Settembre invita tutti coloro che abbiano raccolto e tengano in deposito denaro appartenente a codesto stabilimento a volerne fare il versamento in cassa presso il tesoriere Sig. Francesco D. Costa o presso il Presidente della Commissione nella Cancelleria de R.º Consolato Italiano.

Raccomanda a questo oggetto la maggior sollecitudine possibile affinché si possa senza ritardo chiudere e pubblicare il bilancio.

Montevideo, 8 Ottobre 1869.
Il Presidente della Commissione. *G. B. Raffo.*
o.9-6p.

Buena colocacion de dinero

Hay dos magníficos terrenos para vender; el paraje y precio garante al comprador un seguro negocio.

MALAS PARA VIAJES

GRAN SURTIDO

252—25 DE MAYO—252

A los sastres, registreros y tenderos

Mosaico para pisos, etc.

Ah! ah! que lindo negocio.

Leche pura concentrada

Progreso Oriental

BARATILLO SIN RIVAL

CALLE CERRO 89 Y 91, ENTRE 25 DE MAYO Y RINCON

20 por ciento menos que en otras casas

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CORONAS PARA CEMENTERIO

¡Párese amigo!

DOS MINUTOS DE ATENCION

GRAN BAZAR DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

H. MIRAT Y H.º

86 — RINCON — 86

GRAN BARATILLO DE CALZADO

ELEGANCIA SOLIDEZ BARATURA

Este nuevo establecimiento mejorado recientemente con las mas ricas construcciones del pais y del estrangero, tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un elegante y completo surtido de calzado de todas clases, seguro de que encontrarán una notable diferencia en los precios y en la calidad de los artículos.

COSA BUENA
TODOS DEBEN ASISTIR
TODOS DEBEN ACUDIR
TODOS DEBEN CONOCER

El gran baratillo de calzado, único en su clase
ACUDIR PARA JUZGAR PARA VER PARA COMPRAR

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 25 años de éxito. París, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette 183 y Boulevard Magenta, 192.

FANTASIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO

SURTIDO GENERAL DE ESTACION

OCASIONES EXTRAORDINARIAS

700,000 PALETÓS (Del Pobre César)

BELLA JARDINERA

MERCADO

REMEDIOS DE AYER

ZARZAPARRILLA — PECTORAL DE CEREZA

Sulfuro de carbono puro

CAMISERIA

FOTOGRAFIA

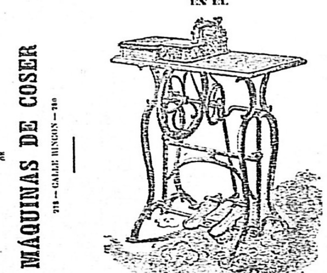
17—CALLE DEL CERRO—17

Buenas tarjetas á 15 reales docena

Armería del hombre de fierro

Alimento de Liebig

EXTRAORDINARIA REBAJA



GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

MAS DE 300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

278—CALLE DEL RINCON—280

Yerba paraguaya á 1 peso libra

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

JUAN SHAW

Se ha mudado

CALLE RINCON NUM. 23

BALANCE DEL PROGRESO ORIENTAL

Para los Sres. Escribanos

PAPEL Florete español

DR. S. AULICINI

JERINGAS DE GOMA

Armazon Se vende uno, con accion á la llave y contrato de seis años. Para tratar dirigirse calle del Cerro, 78 bis.

Prevencion Al público en general y al comercio en particular hago presente que conferí poder general á Don José Paseyro y como de esta ciudad para que intervenga en todos los negocios pertenecientes á la testamentaría de mi finado esposo Don Antonio Catta—Montevideo, Setiembre 30 de 1869—*Alaxania Casas de Catta.*

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivat (e hijo), sito en la calle del Juncal num. 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869—*Faustino Santos.*

Profesor de francés Leccion 2 particulares en colegios de ambos sexos y casas de familia. Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, n. 209, (altos).

El que suscribe El que suscribe mudó su escritorio en la calle de las Cámaras núm. 135, entre Sarandí y Buenos Aires.—*Julio Gasser, Ingeniero.*

D. Antonio Giudici Pintor y blanqueador de casas.

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez...

Pichincha Se vende la muy acreditada fonda denominada «Campos Elíseos» sita en la calle Ciudadela núm. 130,132 frente al mercado nuevo...

Matrimonio se ofrece una sin hijos recien llegado de Francia para casa particular...

D. Emilio Achin se ruega á este señor pase por el restaurant de 31 Charente calle de las Piedras núm. 62 para arreglar un asunto de interes.

Para tienda ó barberia Se alquila en la calle Uruguay núm. 354...

Al público Se vende en el pueblo de Santa Lucía un café y billar conteniendo muy poco capital, y el alquiler de la casa muy módico...

Se vende el almacen de comestibles que sita al respecho del arroyo seco en la calle Agraciada...

Judicial D. José A. Duarte, natural de este Estado...

Se alquila una gran casa de alto propia para hotel ó para hospedaje...

Volanta Se vende una hermosa volanta americana...

ENSEÑANZA del FRANCÉS gratuita en 60 lecciones leer, hablar y escribir

E. Mauger Relojero vive calle de Convencion 131—Composturas de todas clases.

La Nacional No habiendo concurrido número suficiente el domingo 26 del corriente al teatro de Solís...

Los que tengan cuentas pendientes con la casa del finado D. Pedro Font y Mercé...

Cementerio PUBLICO DE MONTEVIDEO—Vencido el trienio en que, por acuerdo reglamentario...

Se vende un café sito en la calle del Ejido número 112...

Se vende Ó SE ALQUILA—La casa y quinta situada en el pueblo la Victoria...

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

JARABES PECTORALES

de Flom, Brunt, Lamouroux, St. Georges, Savia de Pino, etc.

LA COMPAÑIA BALANZAS DE SAMPSON

EN NUEVA YORK

CON EL CAPITAL DE $ 1.000,000 FUERTES

HORATIO ALLEN, Presidente. F. C. HEYWOOD, Secretario.

Esta compañía fabrica balanzas de las mas grandes hasta las mas chicas y de todas clases.

Las mas grandes darán el peso hasta 150 toneladas y son aplicables á los Trenes de los Ferro-Carriles.

Estas clases de Balanzas de Sampson sobrepujan en su exelencia á cualesquiera otra invencion, sin esceptuar aun las de «Fairbanks», pues tienen las inmensas ventajas de su sencillez, rigidez, exactitud, poco bulto, durabilidad y demas cualidades sobresalientes.

Podrán verse los certificados de algunos de los principales señores de los Estados Unidos, y las varias muestras de las Balanzas de Sampson, en el escritorio del único agente autorizado para su venta en las Repúblicas Oriental y Argentina.

APARATO DE BUTLER PARA GAS

Este aparato fabrica el Gas producido de la Grasa ó de la Rosina—es inventado para el uso de casas de familia y de Campo, Iglesias, Hoteles, y otros edificios—muy especialmente es aplicable para las quintas, pues pueden tener la hermosa luz que este gas dá superior á la producida del carbon y cuesta las dos terceras partes menos.

Esta máquina es enteramente sencilla, segura y barata, y puede manejarse por una criatura—Es muy usado en las casas de familia, en las residencias de campo, Hoteles, y en las fábricas en los Estados-Unidos—Tambien se usan en la Isla de Cuba, y muchos que se han llevado al Brasil, han producido los mejores resultados.

Se podrá ver un «Modelo» completo de este aparato junto con los certificados que atestiguen su gran mérito, en el Escritorio del único Agente autorizado en las Repúblicas del Uruguay y Argentina.

EL «REGULADOR DE CLARK»

PARA EL VAPOR Y PARA EL FUEGO

El único agente autorizado del «Regulador de Clark» invita á los que hacen uso de máquinas á vapor, que pasen por su escritorio á inspeccionar el «Regulador» y las ventajas que ofrece para el ahorro de combustible con la aplicacion de esta útil invencion, sencilla y barata.

VINO

Dr. MURIDGE — CIRUJANO DENTISTA

Solo Bergalli puede vender

ROQUE VILA

500 CUARTEROLAS VINOS DEL PIAMONTE

LASTRE DE VALDE

MAQUINAS PARA LAVAR

LE BAS Y RODRIGUEZ

LA NUEVA ROSITA

Consulado General de Francia

BIENHECHORA

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS DEL DOCTOR AYER

SIN MAESTRO

PROFESOR DE PIANO

DIPLOMADO DEL CONSERVATORIO DE MILAN

El profesor que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares ó en su propia casa; calle Reconquista núm. 168, entre Cámaras é Ituzaingo. *Giovani Mauri*

Tres lindas piezas

con frente á la calle, se alquilan para hombres solos, en la calle de las Cámaras n. 41; dirigirse á los altos de la misma.

BOTICA HOMEOPÁTICA ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

Rematador ó martillero

Se precisa uno en el remate Esposicion Universal, calle 18 de Julio núm. 24 y 26—Es inútil que se presente si no sabe el oficio y de garantías de su conducta.

PAPEL PINTADO

Se ha recibido últimamente una gran coleccion de muestras de papel pintado. Las personas que deseen hacer un pedido, pueden pasar á ver las muestras y enterarse de los precios en la casa introductora de Victor Jacod, calle de los Treinta y Tres, núm. 136.

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCES A VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ROUAZE

Vapor paquete

El vapor frances

PARA LA CORUÑA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

PATAGONIA

AGENCIA Nueva compañía Salteña

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

Las oficinas de esta Compañía de Seguros Mútuos sobre la vida, se han trasladado á la calle Ituzaingó 183.

HOTEL DE PARIS
EN MERCEDES

Este nuevo hotel situado á una cuadra del Rio Negro y cerca del puerto, ofrece sus servicios al público. Sus favorecedores pueden estar ciertos del buen servicio y esmerada comida que encontrarán en este nuevo establecimiento.

s.11-1m.

DIQUE SUBMARINO

EN LA COLONIA

Estando ya en operacion, puede recibir buques de toda clase y porte para efectuar los trabajos que les sean necesarios—Los trabajos generales incluso la pintura pueden concluirse en 24 horas.

Para mas pormenores, ocúrrase á los Agentes en Montevideo.

Crocker y Long, Agentes.

Núm. 79 calle de Perez Castellanos (altos.)

s.19-1mes.

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de relaciones de deudas para lo cual cuenta con operarios á su cargo.

Para tratar, calle del Ejido núm. 116, entre 18 de Julio y Colonia—por la mañana hasta las 10 y de las 3 en adelante. m.17-p.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y GARANTIDA

DE SUPERIOR CALIDAD

Calle del Cerrito, esquina Ciudadela, número 319

PRECIO ACOMODADO

s.11-1m.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en el mismo teatro el 17 de octubre á las 12 del dia para dar cuenta de su administracion y nombrar la Comision que debe sustituirla con arreglo á los Estatutos de la Empresa.

s. 23-17p.

HIELO NATURAL

Los agentes de la Compañía de hielo de Boston, desde hoy proveerán los vapores, hoteles, confiterias y familias particulares, con hielo natural á precios módicos.

Depósito general, en las Bóvedas, calle 25 de Agosto al pié de la calle Ituzaingo.

Montevideo, 19 Setiembre de 1869.

CROCKER Y LONG, Agentes.

s.19-1m.

El Porvenir de las Familias

Los suscritores con derechos á la liquidacion de 1869—se servirán presentar las notas que les corresponde, por sí ó por apoderado, al banquero central Don Andres T. Lamas calle de la Piedad n. 215 en Buenos Aires, para el inmediato abono de dichas notas EN ORO sin comision alguna.

La Inspeccion General.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1869.

o.6-10p.

ESPIRITISMO

Alban Kardec: Le livre des esprits

Le livre des Mediums

L'evangile suivant le spiritisme

La Genese Miracles et predictions

Bonnamy: La Raison du spiritisme.

En venta Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor—Calle 25 Mayo 235. s.23-1mes.

Plano de Montevideo

Y de sus alrededores grabado y colorreado con todas las secciones caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y la punta del Arroyo de los Pocitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis) de la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc. etc.

Por Prosper d'Albenas

Gran rebaja de precio 13 en lugar de 17. Quedan ya pocos ejemplares. Apresurarse por lo tanto los que tengan interes en comprarlo.

En venta: **Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor calle 25 Mayo 235.**

s.23-1m.

PARA LOS

ELEGANTES

En la sastreria **Villa de Burdeos**, calle del Sarandi, núms. 212 y 214, esquina con la del Cerro, se acaba de recibir directamente de Paris, un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños de todas edades, casimires elegantes de los mas esquisitos gustos, paño de las renombradas fábricas de Montagnard y el Beuf, brines y otros articulos que por la mucha estension se omiten.

En dicho establecimiento se vende á cámbio de la Deuda Interna y del Crédito Hipotecario.

o.6-1m.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rapidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

El Almacen Naval
DE
PEDRO BORELLI Y C.ª

Se ha trasladado á la calle 25 de Agosto n. 95 y 97 esquina á la de Solís

s.23-1m.

Aguas y Pastillas minerales
DE VALS

DEPÓSITO ÚNICO DROGUERIA DEL PLATA, 136, SARANDÍ

A LOS SRES MÉDICOS Y AL PUBLICO

Mas seguro y eficaz esas aguas minerales que las demas de Seltz, Vichy etc.

Conviene su uso para la pesadez del estómago, digestiones dificiles, acror del estómago, enfermedades de la vegiga, clorosis perdidas ó flux blanco, enfermedades de la piel.

Acompaña cada botella una instruccion. La primavera es el tiempo mas conveniente para tomarlas.

Se vende por mayor y al menudeo, precio equitativo.

s.15-2 m. en la 4ª pág., una vez p. s. en la 3ª pág.

PESCANTE DE FIERRO

De mucho poder, con ruedas,

SE VENDE

VAPOR IRON KING

En el estado en que se encuentra,

SE VENDE

Para tratar, Zavala, núm. 123.

o.7-1m.

LAS SEÑORAS DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS

POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

Estas señoras habiendo dejado el colegio que dirigian avisan á las madres de familia, que dedicarán todas las horas de las cuales pueden disponer, en dar lecciones particulares de todos los ramos que constituyen una buena educacion: en idioma francés, español, italiano, historia, geografia, aritmética, dibujo, pintura al óleo etc. etc. Dirigirse en la calle del Cerrito 211—(*Salsa, vyperial de bordados.*)

o.3-6 mes.

Don Mauricio Cotolengo

Quien conozca bienes pertenecientes á dicho señor que sean embargables y los declare al Dr. Poyet, recibirá una buena gratificacion.

s. 4-perm.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus Estatutos tendrá lugar el viérnes 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 7 de 1869.

o.8 8p. *El Secretario.*

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80.

m.9p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina

Carbon de luz

Carbon de herrero

COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

s.3-perm.

OJO! OJO! OJO!
AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de todas clases, consistiendo en botines para hombre, toso á 3 $ 10 cts. y 4 $. id. á la escocesa de una suela á 4 $ y 4.50, idem de dos suelas á 5 $ de superior calidad, id. prunela negros á id. y tambien botitas de prunela de color, á 22 reales, de niñas; id de cuero, á 24 id; id botines de cuero de perro para señora, á 26 reales; y botines para niña, á 7, 10, 12, 17 y á 14 reales; id para señora, de prunela negros y de colores, á 22 reales par; id de prunela blanca, á 25 reales par; id botitas para señora, de prunela de colores, á 30 reales par; igualmente zapatillas de lana finas, á 8 reales par; id. de felpa á 8 reales id; y una infinidad de articulos, todo á precio sumamente barato.

jn.11-p.

ALERTA
Y
ATENCION A LA ECONOMIA

En el «Almacen de Alcolea», Convencion, 144, se venden ricos comestibles y bebidas á precios muy equitativos.

Las personas que gusten frecuentar este nuevo establecimiento, serán servidas con toda prontitud y esmero.

Buenos articulos y baratos

Todos deben acudir

Al gran baratillo de Alcolea

Unico en Montevideo

s.23-1m.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 148

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

BARRACA DEL PONTON
DE
A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 31 Y 33 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos articulos para construccion.

s.27-perm.

IL CONDUTTORE

DELL' ANTICA OSTERIA

detta dei *Tagliarini e Ravioli*, previene il colto pubblico che in sua casa si mangia anche a penzione, e che si manda vivande a domicilio.—La fama acquistata per il passato le fece prosperare il suo piuolo stabilimento, ora avendo aggiunto un rinomato cuoco, si lusinga vedersi onorato da tutti coloro che sanno pregiare la scuisitezza e variazione delle vivande, unita al buon gusto e proprietá, nonché modicita nei prezzi In questa osteria si trova pure dei quarti sertati con decenza per chi volesse pranzare in confidenza.—Calle Mercedes N. 170. s.1º-perm.

ATENCION

Se cambian muebles nuevos por usados en la calle del 25 de Mayo núm. 119 y 121.

s.25-1m.

A los panaderos

Se alquila una nueva y espaciosa finca, construida espresamente para establecimiento de panaderia, pronta para poder trabajar; tiene todos los útiles necesarios para dicho ramo; ademas un buen almacen con su correspondiente armazon y mostrador—Está situado en la calle Orillas del Plata núms. 127 y 129—El que se interese ocurra á la calle de Solís n. 45 y hallará con quien tratar.

o.7-10p.

COÑAC HENNESSY

COÑAC MARTELL

VINO JEREZ AMONTILLADO

BITTER DE ANGOSTURA

VINOS FINOS DE TODA CLASE

JAMONES INGLESES

QUESO DE CHESTER

MANTECA INGLESA

TE CONGO, TE SOUCHONG, TE HYSON

GALLETITAS DE VARIAS MARCAS

CAFÉ MOKA

CACAO FINO

Comestibles introducidos directamente por

Guillermo Easton

128 y 130, Calle Treinta y Tres, 128 y 130

jl.13-pe-m.

Sociedad "Porvenir"

BALANCE GENERAL EN 30 DE SETIEMBRE DE 1869.

Activo

Un terreno en Bella-vista con 234,578.87		$ 234,578.87
Gerencia—Pagado por comision de compra del mismo 1 p. %	2,346.73	
Mensura del mismo	300.00	
Pagado á cuenta de las obras en construccion en Bella Vista	85,155.51	
Pagado por inspeccion é informe de las referidas obras al ingeniero Mr. Penot	224.00	$ 322,415.73
Un terreno en la costa del arroyo de las Piedras, con 12 cuadras, la cuadra á 100 $ mon. cuadra	$ 1,200.00	
Comision de compra de este, 1 p %	12.00	1,212.00
Obligaciones á Cobrar, con garantia	46,730.00	
Fondo de reserva en acciones de esta Sociedad no emitidas		
Banco Montevideano, Saldo de intereses	25,500.00	
Caja—Existencia en efectivo	32.25	
Gastos Generales $2,245.27 Contribucion directa	1,205.03	
	900.00	2,145.27 $ 14,333.79
		$ 411,012.45

Pasivo

Capital social 4,000 acciones á 100 $ mon.	$ 420,300.00
Beneficios por intereses devengados sobre valores en cartera	11,612.45
	$ 411,012.45

S. E. U. O.

Adolfo Lazarre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

o.6-8p.

CURACION RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES SIFILITICAS

El Dr. M. Gonzalez Maestre, que por espacio de trece años se ha dedicado en Europa al estudio y tratamiento de esta clase de afecciones, ha establecido su consultorio en la calle de la Colonia núm. 150, donde recibirá en consulta diaria de diez á una y de dos á tres de la tarde, en la calle 25 de Mayo n. 172 (Farmacia).

o.13-6p.

Minas de oro de Cuñapirú

CIRCULAR

Debiendo llegar por el paquete del 9 del corriente el ingeniero de la Sociedad, Sr. don Hubert Bankart, á reunirse á los maquinistas, oficiales mineros y demás operarios, en número de 37, desembarcados aquí el 2 del presente, se invita á los señores accionistas á una reunion general para el dia 12 de este mes, que tendrá lugar en el local de la Direccion á las 7 en punto de la noche, calle del Cerrito, número 116, con el objeto de presentarles el estado actual de la Sociedad, y someter á su consideracion la adopcion de algunas medidas que se consideran urgentes para ese dia.

Montevideo, Octubre 4 de 1869.

o.6-8p. EL AGENTE.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle del Rincon, n. 176.

m.6-perm. EMILIO.



SOMBRERERIA DEL PROGRESO

259 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicha casa tiene el honor de avisar al público en general que acaba de recibir por los últimos paquetes de Liverpool, y Havre, el mas rico y elegante surtido de articulos para la estacion como; sombreros de puro castor con pelo, y de raso de todos colores, de género de seda negro y de color forrado, de paja para hombre, niños y señoritas.

Corbatas de todas clases y las mas modernas.

Se vende todo á precio muy reducido.

Se hace toda clase de composturas. s.23-1m.

EL D.R E. VIGNAUX

MÉDICO-CIRUJANO

PARTERO DE LAS FACULTADES DE FRANCIA Y DEL BRASIL

Aprobado por la Junta de Higiene de Montevideo, recientemente llegado de Paris, tiene el honor de de avisar á sus amigos y al público que ha abierto su oficina de medicina en la calle de Sarandi 177 en los altos.

Consultas gratuitas á las pobres todos los dias de las 12 á las 2.

Ademas de ofrecer sus conocimientos profesionales, su ausencia habiendo tenido por objeto el estudio de las enfermedades de los ojos, el dicho Doctor ofrece sus servicios como especialista en esta enfermedad. s.16-perm.

ALTO AHÍ
NO SE PASA

SIN MIRAR EL GRAN SURTIDO QUE SE HA RECIBIDO

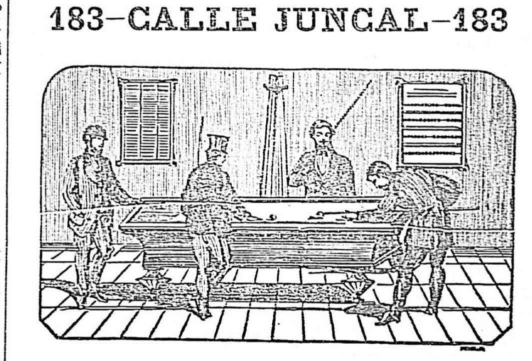
EN LA

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

25 DE MAYO 255

s.23-1m.

183—CALLE JUNCAL—183



BILLARES
DE LA
ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Los dueños de esta fábrica Marcos Cartery y Blas Artigas y C.ª avisan al público que acaban de establecer esta casa, donde sus favorecedores encontrarán á mas de los billares de nueva invencion, con tablas de mármol, pizarra de madera de roble, de uso, y cualquier clase de articulos del ramo, siendo todos de primera calidad; Paño de Elbeuf, frances á 8$ el metro.

Dicha casa garante todos sus trabajos, y establece el precio de sus billares desde 300$ para arriba.

Estando sus dueños en relacion con las principales fábricas de Europa, se hace cargo de cualquier pedido en el ramo. Tambien se reciben órdenes para la campaña asegurando buen trabajo y puntualidad.

Dicha casa anuncia tambien á sus favorecedores que por la gran cantidad de oficiales que ella ocupa, podrá hacerse cargo de arreglar en un solo dia todos los billares de cualquier establecimiento de la capital.

CARPINTERIA

Los Sres. Cartery anuncian al público que han trasladado su gran carpinteria á la calle de Santa Teresa núms. 149, 151, y 153; próximo al Templo de los Ingleses que desde diez años existia en el local donde se ha establecido ahora la fábrica de billares. Dicha carpinteria se recomienda con las mas esmeradas obras que existen en esta capital, cuales son armazones de buen gusto de caoba y cualquier otra clase de maderas, siendo facilitada dicha casa por la gran cantidad de máquinas y moldes que ella posee y que son indispensables para la fábrica de cualquier clase de adornos.

En dicha casa se fabrica tambien toda clase de piso (ó parquet) mosaico de madera de varios colores pudiendo los interesados pasar á la calle del Rincon á visitar el salon de la sastreria del Sr. Lamolle en donde existe un *Parquet* colocado por dicha casa.

Teniendo ella grandes depósitos de madera muy estacionadas y principalmente de cedro, por esta sola razon puede garantir sus obras.

En fin se encarga dicha casa de todas clases de obras de carpinteria y ebanisteria, por importantes que sean y á los precios mas acomodados.

s. 16-1 mes.

Especialidad—Especialidad—Especialidad

HOTEL DE FRANCIA

CERCA DEL PUENTE DE LAS DURANAS Y PUEBLO DE ATAHUALPA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Este establecimiento, único en su clase, volverá á abrirse el domingo 10 del corriente.

Sus nuevos propietarios no han ahorrado ni ahorrarán sacrificio alguno para merecer del benemérito público su válida proteccion, ofreciéndole al efecto lo siguiente:

Buen servicio

Prontitud, aseo y esmero

Cocina francesa é italiana

Gran surtido de vinos y bebidas

Comidas á todas horas

Cuartos amueblados

Precios módicos

Hay juegos de bolos, de bochas y otros, tiro de pistola y de flecha.

El hotel cuenta con un afamado cocinero y se esmerará en la eleccion de los mozos.

Todos los domingos, y cuando se ordene con anticipacion, habrá sabrosos **tagliarini** y esquisitos **ravioli.**

IR PARA PROBAR s.8-15p.

OLLENDORF

Se han recibido métodos para españoles aprender el ingles y el francés y para franceses aprender el español.—Libreria Maricot Ed. Fermepin, sucesor— Calle del 25 de Mayo 235.

s.23-1m.

ASERRADERO MECANICO
A VAPOR

Está instalandose uno en la esquina del Miguelete y Cuareim.

Los propietarios de dicho establecimiento se hacen cargo de toda especie de trabajos conceniente á la sierra circular y al torno.

Darán principio inmediatamente.

En ese mismo establecimiento se vende agua dulce.

o.5-1m.

Antonio Torres y Nicolas

Se ofrece para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Se ocupa tambien de 7 á 10 de la noche en dar lecciones particulares de Cálculo Mercantil, Teneduria de libros y Matemáticas calle de Colon núm. 187. o. 13-8p.

AL PUBLICO

V. Nickolas Deppert de Franckoforte a/m

Inteligente en la fabricacion de flecos borlas y cordones, y que tiene las máquinas y materiales necesarios para hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de pasamaneria, avisa á las personas que lo necesiten, que recibe cualquier pedido que se le haga; para lo que cuenta con sedas, hilo de oro, lanas y algodones de varios gustos y colores. Se asegura un trabajo perfecto y elegante á precios equitativos; para tratar, calle Paraguay núm. 16.

o.13-15p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO
Y
PULMONES

PECTORAL DE ANACAHUITA

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos, **Tisis,**

Asma, **Croup,**

Ronquera, **Resfriados,**

Bronquitis,

Fiebre Hetica,

Dolor de Garganta,

Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prusico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

jn.6-p.

DESCRIPCION GEOGRÁFICA

DEL TERRITORIO DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

acompañada de observaciones geológicas y cuadros estadisticos, con un atlas topográfico de los Departamentos del Estado

Por el general de ingenieros

D. JOSÉ MARIA REYES

EN VENTA:

Libreria Maricot; Ed. Fermepin, sucesor calle de 25 de Mayo, 235. s.23-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

DEPOSITO
DE SANGUIJUELAS

170—RINCON 170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden precio módico.

.18-perm. *Joaquin Berara.*

Barraca Ferro-carril,

COLONIA Y QUEGUAY

En esta Barraca se halla un surtido general de maderas para la construccion de edificios como tambien para buques; así como un surtido de palos para estos. Y todo lo concerniente al ramo como son tejas francesas, caballete, hierro galvanizado, «Patente» baldosas del Havre, Marsella. Y para frisos, tierra romana, como tambien un surtido general de maderas del Brasil, estacas, estacones, varas, ripias etc. etc. Siendo los precios sumamente equitativos. s.15-1m.

GRAN BARATILLO
DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 153, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 48 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela idem, clase fina, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elásticos para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta ventiocho reales el par; id. zapatillas á nueve reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.15-perm.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.

Balance del mes de Setiembre de 1869

Activo

Varios deudores—Dividendos á cobrar		$ 250,250.00
Acciones á suscribir		215,500.00
Muebles y materiales de escritorio—Saldo		19,343.34
Bienes inmuebles—Costo		60,278.82
Obligaciones á cobrar—Saldo		470,330.51
Caja—Existencia		210,751.83
Hipotecas constituidas	$ 2,417,374.21	
Id. chanceladas	1,330,264.51	1,087,373.70
		$ 2,313,272.53

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 2,000,000.00
Obligaciones hipotecarias—Emitidas	351,300.00
Fondo de reserva—Saldo	34,372.53
	$ 2,313,272.53

Montevideo, Setiembre 30 de 1869.

Martin Ximeno, Gerente

o.5-10p.

SEMINARIO INGLÉS

PARA SEÑORITAS

Calle del Yi, núm. 166, á media cuadra de la calle 18 de Julio. s.15-1m.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-perm.

VENTA

de importantes terrenos

EN MUY PREFERENTE LOCALIDAD

En la Aguada en frente á la plaza General Flores se venden Solares de terrenos de todas dimensiones y precios acomodados.

Para tratar ocúrrase á la casa de Remate de Mateo Astengo. calle de Zavala número 75 y 77.

jl. 27 perm.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA.—EL DIBUJO LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. s.30-1m.

ALMACEN DE COMESTIBLES
DE
HIPÓLITO GARCIA Y C.ª

Calle del Cerrito, núm. 191 - 193

Entre Misiones y Zavala

Gran especialidad en cigarros habanos, vinos finos, de las mejores clases y marcas que se introducen en esta plaza; y un magnifico surtido de articulos del ramo,

Montevideo, Octubre 2 de 1869.

o.3-10p.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

170 — CALLE 33 — 170

El abajo firmado propietario del Establecimiento arriba mencionado, tiene el honor de informar al público de Montevideo, que continua sacando retratos en tarjeta por el sistema mas moderno.

En 1867 visitó la Exposicion de Paris con el objeto de adquirir conocimientos prácticos de los muchos inventos que últimamente se han hecho en el arte Fotográfico; y despues de haber visitado las principales capitales de Europa, vuelve á establecer una galeria que compara favorablemente con cualquiera de Lóndres ó Paris. Los aparatos han sido elejidos con el mayor cuidado en los talleres de mas fama de Europa y Estados-Unidos.

Las vistas tomadas fuera de casa, como de quintas etc. y principalmente la de la cima del Cerro que abarca toda la ciudad (y que sin acceso han tratado imitar otros artistas) hablan por sí solo y rivalizan con las de los mejores artistas de Europa.

Ningun retrato que no sea enteramente satisfactorio en todo concepto, saldrá del Establecimiento. Entre otras novelades llama la atencion la máquina de *posturas* bajo el nombre de «Saronez Posing Machine» actualmente en uso por los mejores artistas de los Estados-Unidos, y reconocido ser el único sistema de *posturas* que siempre dá una posicion natural y graciosa.

Respetuosamente se invita al público á que visite la galeria.

J. J. Vander Weyde.

N. B.—Los Ferrotipos continuarán por un corto tiempo mas al precio de costumbre.

s.17.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina

Capital de la Compañia

Pesos 1.000,000 m/n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.

Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales.
Sr. D. Manuel Montaño.
" " Andres Folle.
" " Eugenio O'Neill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.

Presidente.
Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano M. Caton.
Vocales.
Sr. D. Juan Carranza.
" " Apolinario Benites.
" Dr. Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino....... Sr. D. Juan J. Blanco.

Secretario y Sub-Director...................... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO — **Calle del Cerrito, núm. 192.**

EN BUENOS AIRES — **Calle del Perú, núm. 35.**

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA:—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Póliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda importar una adicion á las estipulaciones que contiene la Póliza, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a. 1—perm dia p. 8

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

LIBRERIA Y PAPELERIA

POR MAYOR Y AL MENUDEO

Gran surtido recien recibido de Inglaterra y Francia. Papeleria en general, sobres para oficios, cartas y esquelas, etc. etc. Plumas de Guillot, Perry Blonzi, Wallat y otros, Tintas de Walkderis Cooper y C.ª y Arnold, prensas inglesas para copiar 4 ó 6 tamaños y formatos. Estenso surtido de libros para cuentas, actas copiadores de cartas etc. etc., papel para diarios, carátulas y cubiertas de libros.

Balanzas finas para pesar onzas.

PARA LAS JEFATURAS Y OFICINAS DE CAMPAÑA

Todos los articulos que estas oficinas precisan para su despacho diario, siendo estos regulares buenos y de primera clase.

PARA LAS JUNTAS E. A.

Hay constantemente surtidos de libros para la enseñanza primaria y superior, á la vez que todos los demas articulos que son indispensables para el cometido que á estos les está encomendado.

Para los pedidos á esta casa basta dirigirse por cualquiera de los SS. Gefes de las indicadas oficinas, y serán atendidos con puntualidad y exactitud.

232, LIBRERIA DE LASTARRIA, 25 DE MAYO, 232

o.6-1 mes.

G. Q. S. E.

GRAN QUEMAZON SIN ENGAÑO

DE

ALHAJAS Y PRENDAS FINAS

Existiendo en poder de un señor prestamista de esta Ciudad varias alhajas de oro y plata, consistentes en un gran surtido de relojes de savoneta de oro para hombres, y con esmalte y brillantes para señoras; aderezos completos, y medios aderezos de oro esmaltados, con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; caravanas de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas, topacios y amatistas, anillos de oro con brillantes, diamantes, esmeraldas y topacios, con gravados de letra con brillante, prendedores de oro esmaltados y sin esmalte con brillantes, esmeraldas, perlas y otras piedras finas, un gran surtido de cadenas de oro cortas y largas para relojes de señoras y caballeros alfileres de oro para el uso de camisas y corbatas de hombre con brillantes, diamantes, esmeraldas y perlas; botonaduras de oro para camisas de caballero y camisolines de señoras, con brillantes, esmeraldas y perlas, relojes y cadenas de plata de todos valores, un gran surtido de bastones y paraguas sin ningun uso; y una variedad de otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Tambien existe un precioso juego de té de plata sin haber tenido el menor uso.

Estas alhajas pertenecen á varias personas que han depositado en clase de préstamo, por cantidades que han tomado á cuenta de ellas, y por la circunstancia de hallarse vencidos sus plazos, hace mucho tiempo y la imposibilidad de sus dueños no poderlas sacar de acuerdo con estos y para su pronta realizacion se ha dispuesto realizar dichos objetos, vendiéndolos á las primeras personas que se presenten y den tan solo el importe líquido que los depositantes han tomado á cuenta de dichas alhajas.

Este medio de realizar, mediante su valor real y positivo, y por lo que en precios bastante bajos han sido tasadas por los tasadores como para admitirlas en garantía, hará inmediatamente su pronta realizacion.

Los negociantes y público en general que quieran hacerse con buenas alhajas y prendas por tan bajos precios, ocurran á la Agencia, Misiones 45, que impondrán donde se halla su venta.

o.6-8p.

Gran Sastreria Universal

BAJO EL ARCO PRINCIPAL DEL MERCADO VIEJO

En este establecimiento de roperia se ha recibido un gran surtido de ropa hecha de la mas esquisita; un gran surtido de trajes para niños desde 6 hasta 18 años, á precio sumamente módico; tambien hay un gran surtido de casimires en pieza y en corte, como para la estacion; una gran cantidad de camisas bordadas y lisas, corbatas de última moda, un gran surtido de ponchos para el campo. Se recomienda á los señores que quieran aprovechar de acordarse del Mercado Viejo, pues quedarán muy satisfechos.

o.14-cap.

PARA LA TOS
Y RESFRIADOS

TOMAD EL

PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66

m.25-perm.

ALMACEN DEL UNIVERSO

71—CALLE ITUZAINGO—71

ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ES LA PURA VERDAD

El dueño de dicho almacen, agradecido á la proteccion que le dispensan las familias y el público en general, ha resuelto hacer una notable rebaja en todos los articulos, advirtiendo que sin denominarse «Baratillo» competirá por la calidad y baratura de ellos, con los principales que hoy existen.

ACUDAN Y VERÁN

NOTA.—Todos los articulos se llevarán á domicilio siempre que así lo deseen los compradores, sin ninguna clase de recargo en los precios. o.13-15p.

GRAN CAMISERIA
DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO N.º 106 Y 108

Este Establecimiento tan conocido ya de las personas de buen gusto, agregó á sus negocios de Cigarreria el de *Camiseria* y todos los articulos para hombre, recibiendo por cada paquete un gran surtido de camisas de todas clases y del mejor gusto, como de última moda, mas barato que en ninguna otra parte, cuellos, corbatas, paraguas Parasols para hombre, camisetas y calzoncillos de franela, guantes de cabritilla de piel de perro para montar á caballo y otros, pañuelos de mano, idem de seda, tohallas, medias para hombre, camisas sin cuello, camisas bordadas, articulos de fantasia como para regalos, acuascutum y capas impermeables, perfumeria de la mas fina y muchos otros articulos que se omiten por la mucha estension, á precios equitativos.

Se encarga de mandar á buscar á Paris camisas y guantes á la medida de los interesados.

Tambien hay en venta Pianos de fábrica francesa Pleyel.

jn.1º-perm.-dia por ½. **English Spoken.**